

1. Información Pública Disponible (IPD)

1.1. Análisis

La información pública sobre el Título puede consultarse desde el portal de la página web donde aparecen las variantes del Grado de Traducción e Interpretación para inglés, alemán, francés (en adelante **GTEI** <https://bit.ly/3WINDu9> , **GTEA** <https://bit.ly/3qkZkev> , **GTEF** <https://bit.ly/3IPqTDb>), Doble Grado de Traducción e Interpretación con Humanidades (en adelante **XHYT** <https://bit.ly/3C4bISE>) y Doble Grado Traducción e Interpretación en francés o alemán con Relaciones Internacionales (en adelante **XFYI** <https://bit.ly/3BZXhPH> y **XAYI** <https://bit.ly/42fEf2f>): [https://www.upo.es/facultad-](https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/oferta-academica/titulaciones/)

La Facultad de Humanidades dispone además de un Plan de Comunicación, fechado en febrero de 2015, a través del cual se da cumplimiento al procedimiento de información pública SGIC-HUM y se planifica, mejora y se realiza el seguimiento de la comunicación interna que realiza la Facultad. Este plan puede consultarse en el siguiente enlace del portal web: Plan de comunicación de la Facultad (actualizado en junio de 2018): <https://bit.ly/2TD1wYx>

Para recabar información sobre la oferta formativa, cualquier persona interesada dentro o fuera de la comunidad universitaria puede consultar datos sobre los títulos en la sección "Acceso" de la página web: Grado en TEI (inglés, francés, alemán) o el Doble Grado XHYT: [https://www.upo.es/facultad-](https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/oferta-academica/titulaciones/grado-en-traduccion-interpretacion-ingles/acceso/perfil-de-nuevo-ingreso/) Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título realiza un informe denominado "Perfil del alumnado de nuevo ingreso" (https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/.galleries/ACCESO/Perfil-Nuevo-Ingreso_TEI-TEA-TEF/05TEI-TEF-TEA.pdf) que permite tanto al profesorado como al alumnado consultar datos referidos a los estudiantes que ingresan en el primer año (modo de acceso a la universidad, datos sociodemográficos, motivos para la matriculación en el Grado, etc.). Para el grado en TEI, se recoge un histórico desde 2010: [https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/oferta-academica/titulaciones/grado-en-traduccion-interpretacion-ingles/acceso/perfil-de-nuevo-](https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/oferta-academica/titulaciones/grado-en-traduccion-interpretacion-ingles/acceso/perfil-de-nuevo-ingreso/)

Para el histórico perteneciente al Doble Grado XHYT se accede a través del enlace: [https://www.upo.es/facultad-](https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/oferta-academica/titulaciones/doble-grado-en-humanidades-traduccion-interpretacion-ingles/acceso/perfil-de-nuevo-ingreso/) Relaciones Internacionales XFYI y XAYI se accede a través de este enlace para la línea en alemán como lengua B: [https://www.upo.es/facultad-](https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/oferta-academica/titulaciones/doble-grado-en-traduccion-interpretacion-aleman-y-relaciones-internacionales/acceso/perfil-de-nuevo-ingreso/) ingreso/, y en este otro enlace para la línea en francés como lengua B: [https://www.upo.es/facultad-](https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/oferta-academica/titulaciones/doble-grado-en-traduccion-interpretacion-frances-y-relaciones-internacionales/acceso/perfil-de-nuevo-ingreso/)

Código Seguro De Verificación	N9T7+MGgRA/EzN6XRjtHQg==	Fecha	17/12/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Ricardo Iglesias Pascual		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/N9T7%2BMGgRA%2FEzN6XRjtHQg%3D%3D	Página	1/33



Comisión de Calidad calibrar si el alumnado de nuevo ingreso conoce la oferta académica antes de llegar a la Universidad y los medios por los que las ha conocido.

El nuevo formato para el acceso a los resultados de las encuestas sobre el Perfil del alumnado en el sistema de Calidad es el siguiente: <https://bit.ly/30OfAii>

1.2. Fortalezas y logros

El portal de Facultad de Humanidades, renovado el 11 de marzo de 2019, actualiza información e incorpora varios buscadores y una presentación más visual (<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/de-interes/eventos/Presentacion-del-portal-web-de-la-Facultad-de-Humanidades/>)

Los dos nuevos Grados implantados en el curso 2019-20 (XFYI y XAYI) han transcurrido con normalidad en este su **séptimo año**. Se ha mantenido la política de Información Pública Disponible pues ambos cuentan con un espacio web donde se publica la información relacionada con sus datos. Véanse los enlaces siguientes: <https://bit.ly/3BZXhPH> y <https://bit.ly/42fEf2f>.

Otro aspecto interesante de la información pública disponible puede ser medible en la comunicación de noticias y novedades que desde el Vicedecanato de la Facultad se expone con seriedad y rigor tanto la sección de Noticias del portal web como en los diferentes perfiles que la Facultad de Humanidades posee en redes sociales. En cuanto a la difusión de las actividades, es importante destacar el trabajo realizado por el Vicedecanato de Calidad. A lo largo del curso académico se actualiza la información en la página web de la Facultad de Humanidades, así como se dan a conocer todo tipo de noticias en las páginas creadas en las redes sociales de la Facultad. Como resultado del trabajo observamos que aumenta el número personas adscritas a los perfiles: el de Facebook posee 2.330 seguidores (información extraída de: <https://www.facebook.com/fhumupo>), el perfil de Twitter posee 1.594 seguidores (información extraída de: https://twitter.com/f_humanidades), y 2.590 seguidores en Instagram (<https://www.instagram.com/facultadhumanidadesupo/>). Todos ellos reciben puntual información sobre la vida académica y cultural de la Facultad (datos recogidos a **17 de noviembre de 2025**). A través de estos medios el alumnado y el profesorado, entre otros grupos de interés, reciben información actualizada sobre la vida académica y cultural de la Facultad de Humanidades.

1.3. Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Habida cuenta de que fue imperativo detectar en un primer momento la necesidad de incluir y actualizar el informe del perfil del alumnado de nuevo ingreso todos los cursos, especialmente en los nuevos Dobles Grados con Relaciones Internacionales, no solo se garantizó su disponibilidad en el portal de la Facultad de Humanidades, <https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/oferta-academica/titulaciones/grado-en-traducion-interpretacion-ingles/acceso/perfil-de-nuevo-ingreso/> teniendo en cuenta en el Plan de Mejora (SGIC18/19-Criterio 05-Mejora 1) como parte de la actualización de la web de la Facultad, sino que se siguen actualizando de manera frecuente.

Código Seguro De Verificación	N9T7+MGgRA/EzN6XRjtHQg==	Fecha	17/12/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Ricardo Iglesias Pascual		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/N9T7%2BMGgRA%2FEzN6XRjtHQg%3D%3D	Página	2/33



Del mismo modo, se garantiza la disponibilidad del histórico de los Informes de seguimiento en la página de la Facultad de Humanidades, accesible directamente desde este link: <https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/oferta-academica/titulaciones/grado-en-traduccin-interpretacion-ingles/calidad-en-el-grado/informes-de-seguimiento-y-planes-de-mejora/>

1.4. Tratamiento de las recomendaciones

En el informe realizado por ACCUA, fechado el 18 de mayo de 2017, se recomendaba hacer un seguimiento de la información sobre los indicadores del SAIC que quedaban pendientes de publicar (RA16/17-Criterio01-R01-Mejora01). En este sentido, desde la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título en Traducción e Interpretación se realiza un seguimiento anual de los indicadores del SAIC. Asimismo, dicho informe de ACCUA recomendaba incluir información sobre el profesorado del título en la página web. Esta información puede encontrarse fácilmente a través del portal Web de la Facultad, en la sección Profesorado: <https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/el-centro/profesores-y-departamentos/buscador-de-profesores-y-asignaturas>, además, como queda recogido en el Plan de Mejora, se ha solicitado al Decanato de Calidad y Comunicación que incluya en la página web del Título el perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas (RA16/17-Criterio01-R02-Mejora01). El perfil de los tutores aparece brevemente descrito en el siguiente documento: <https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/.galleries/NORMATIVA-ESPECIFICA-PRACTICAS-EXTERNAS.pdf>.

Se remite asimismo al Plan de Mejora 2023-2024: <https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/oferta-academica/titulaciones/grado-en-traduccin-interpretacion-aleman/calidad-en-el-grado/informes-de-seguimiento-y-planes-de-mejora/>

En el curso 2023-2024, se llevaron a cabo todas las acciones necesarias para subsanar las no conformidades derivadas de la auditoría interna (2023-06) en relación con el programa IMPLANTA. Del mismo modo se han solventado las no conformidades mayores y menores, así como las oportunidades de mejora fruto de la adaptación al programa AUDIT.

Fruto de las recomendaciones realizadas en el informe provisional remitido el 12 de junio de 2025 por ACCUA sobre la renovación de la certificación del SAIC del Centro respecto a la información pública se ha desarrollado un seguimiento de la información disponible siguiendo lo establecido en el PC14-FHUM. Fruto de dicha revisión se ha desarrollado un nuevo Plan de Comunicación que sirve de referencia para la publicación de toda la información disponible de nuestro título: <https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/plan-de-comunicacion/>

Informe final y Certificado del Sistema de Garantía de Calidad relativo a la solicitud de participación de la Facultad de Humanidades de la Universidad Pablo de Olavide (Cod. RUCT:41015007) en el marco de la Convocatoria 2024 del programa IMPLANTA:

- C3-AM03- Dado que existe un sistema de evaluación del desempeño docente mediante un informe que contiene las valoraciones obtenidas en las encuestas y los posibles comentarios abiertos que los estudiantes hayan consignado, se recomienda su inclusión en los procedimientos.

Código Seguro De Verificación	N9T7+MGgRA/EzN6XRjtHQg==	Fecha	17/12/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Ricardo Iglesias Pascual		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/N9T7%2BMGgRA%2FEzN6XRjtHQg%3D%3D	Página	3/33



- C4-AM02- Se recomienda valorar acciones de mejora que puedan ayudar a mejorar estos aspectos de la infraestructura: prevención de goteras, más enchufes y más espacios de comedor.
- C4-AM03- Se recomienda incluir en el SGC, en el procedimiento PA04-FHUM y/o en el PA06-UPO, el funcionamiento de TIKa y sus responsables.
- C5-AM01- Se acepta el compromiso de la Facultad de que se hará un especial énfasis en "el desarrollo de la enseñanza (3.5/5) y la orientación académica (3.8/5)" en los próximos informes de seguimiento y PAM del centro. Además, el nuevo formato del PAM permitirá valorar la eficacia de la acción planteada para dar respuesta a la debilidad detectada.

Datos recogidos en el siguiente CUADRO DE MANDOS: https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/humanidades/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/.galleries/documentos-cuadro-mandos/PE04-CC_CUADRO-DE-MANDOS-CENTRO.FHUM.pdf

2. Aplicación del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad

2.1. Análisis

La Facultad de Humanidades dispone del certificado de la implantación de su Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) de acuerdo con el Modelo AUDIT, tras haber pasado el correspondiente proceso de auditoría y haber demostrado un cumplimiento adecuado de los criterios y directrices de calidad establecidos en este modelo. El Certificado AUDIT de la Facultad de Humanidades, correspondiente al número UCR-I 029/2017, tiene un periodo de vigencia del 30/05/17 (renovado el 5/3/2025 hasta el 05/3/31). Dicha información puede consultarse en la página web de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y la Acreditación (ANECA), donde aparece el informe relativo a la Facultad de Humanidades: <https://cloud2.aneca.es/owncloud/index.php/s/hRPZvAYTBgoEbyw?path=%2F10%20U.%20Pablo%20de%20Olavide%2F2017#pdfviewer>. Del mismo modo, se puede consultar en la web de la Facultad: <https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/certificaciones-de-calidad-/audit-certificacion-del-sistema-de-garantia-interna-de-calidad-implantado/>

Cabe resaltar que somos la única Facultad de Humanidades que posee la doble certificación por el sistema IMPLANTA (ANECA) como por el sistema AUDIT (ACCUA), lo que se plasma en la gestión del SAIC del título en Traducción e Interpretación.

La Facultad cuenta también con la Acreditación institucional concedida por el Consejo de Universidades, comunicada mediante resolución de la Secretaría General de Universidades el 05/06/2019. Es uno de los pocos centros de Andalucía que tiene esa distinción.

<https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/.galleries/Acreditacion/Resolucion-Favorable-Acreditacion-Institucional.pdf>

Código Seguro De Verificación	N9T7+MGgRA/EzN6XRjtHQg==	Fecha	17/12/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Ricardo Iglesias Pascual		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/N9T7%2BMGgRA%2FEzN6XRjtHQg%3D%3D	Página	4/33



En el curso 2025-26 se está gestionando la consecución de la nueva Acreditación institucional y se le ha solicitado el Consejo de Universidades.

El periodo de vigencia de la Acreditación Institucional es de 6 años a partir de la fecha de obtención de la primera resolución de acreditación, o siguientes, del Consejo de Universidades, como se indica en el Real Decreto 640/2021, de 27 de julio, de creación, reconocimiento, autorización y acreditación de universidades y centros universitarios: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2021-12613#dd>.

El pasado octubre de 2024 se superó satisfactoriamente la preauditoría y en enero de 2025 se desarrolló la auditoría final.

Asimismo, es importante destacar que los programas de certificación de sistemas de calidad (IMPLANTA y AUDIT) también han sufrido cambios a lo largo de estos años, los cuales han influido directamente en la evolución del SAIC de la Facultad de Humanidades. Tras la aprobación en mayo de 2015 de la versión revisada de los Standards and Guidelines for Quality Assurance in the European Higher Education Area (ESG-2015), la ANECA revisó el modelo de evaluación del Programa AUDIT (modelo de 2008) con objeto de incluir los cambios impuestos por ESG-2015, además de las sugerencias de mejora recogidas tras 10 años de implantación de dicho programa, dando lugar al modelo de certificación AUDIT-INTERNACIONAL (<https://www.aneca.es/sistemas-garantia-interna-calidad-instituciones>). Asimismo, ACCUA ha diseñado el programa de certificación de centros IMPLANTA basado en los criterios y directrices de ESG-2015, poniéndolo en marcha en 2017 en fase piloto, tras lo cual realiza dos actualizaciones, en 2020 y 2021 (<https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/?id=implanta>).

En este contexto, en 2021, la Facultad de Humanidades inició el proceso de adaptación del SAIC al programa IMPLANTA de ACCUA, en consonancia con el resto de centros de la UPO, que son coordinados desde la Comisión de Garantía de Calidad de los Centros de la UPO. Cabe destacar que el SAIC está plenamente adaptado en el presente curso 2025-2026 desde el que se realiza el presente informe.

La Facultad de Humanidades ha ido incorporando a lo largo de este tiempo aquella documentación que comenzó a elaborarse en cursos anteriores y que da sentido y contenido a la estrategia y calidad del centro y su funcionamiento. El espacio reservado al Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) se ha mantenido actualizado, incorporando nuevos apartados. Desde el curso 2018-2019 el repositorio documental Alfresco se ha sustituido por la nueva aplicación SAIC-APP, asimismo, se utiliza la plataforma de trabajo compartido BSCW para guardar evidencias.

Es necesario destacar que, además del procedimiento para la renovación del grado aprobado, el SAIC es revisado de manera habitual y cotidiana siempre en busca de la mejora continua. Parte de dicho esfuerzo consistió en participar en la auditoría interna realizada en año 2015 en la que las titulaciones de la Facultad de Humanidades fueron valoradas de manera muy positiva, y los informes de seguimiento de la política de calidad en tanto en cuanto afectan al desarrollo del mismo grado. A través de ellos se ha podido comprobar la forma en que los compromisos y objetivos de la política de calidad se cumplen en el Grado en Traducción e Interpretación. Cabe destacar a este respecto el cumplimiento de los compromisos acordados: la celebración de reuniones, a la difusión de resultados y tasas de abandono, eficiencia, graduación y rendimiento, a la difusión de informes anuales de seguimiento de los títulos por parte de las agencias externas de evaluación, realización de jornadas de Orientación Profesional para los estudiantes de los últimos cursos de los grados de la Facultad,

Código Seguro De Verificación	N9T7+MGgRA/EzN6XRjtHQg==	Fecha	17/12/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Ricardo Iglesias Pascual		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/N9T7%2BMGgRA%2FEzN6XRjtHQg%3D%3D	Página	5/33



incluido el de Traducción e Interpretación y el doble grado de Traducción e Interpretación y Relaciones Internacionales: <https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/estudiantes/orientacion-academica-profesional-practicas/orientacion-profesional/jornadas-de-orientacion-profesional/#12>.

Por otra parte, la Facultad dispone ya de un Manual de Procedimientos del SAIC que funciona como una herramienta para definir la forma en la que se deciden la política y objetivos de calidad, la calidad de los programas formativos, de la enseñanza, del personal académico, se gestionan los recursos materiales y de servicios y evalúan los datos disponibles. Los apartados dentro del manual se van renovando, ampliando y enriqueciendo según se desarrolla su práctica, se modifican incorporaciones procedentes de las agencias externas de evaluación, empiezan a estar disponibles nuevas fuentes de datos antes no accesibles relevantes para la evaluación del procedimiento o se estandarizan procedimientos.

Se sigue realizando un gran esfuerzo de difusión del SAIC en distintos frentes: en la información en la web dirigida a los estudiantes de nuevo acceso y en las jornadas de bienvenida que, de manera presencial, se ofrece a este mismo alumnado al comienzo de su periodo de estudios (SGIC14/15-Criterio02-Mejora01) (<https://upo.es/facultad-humanidades/es/estudiantes/orientacion-academica-profesional-practicas/orientacion-academica/formacion-para-la-vida-universitaria/#8>); en la página web de la Facultad, a través de la realización en UPOTV de videos introductorios, tanto en su versión extendida (<https://upotv.upo.es/video/58527ecf238583403d8b4568>) como reducida (<https://upotv.upo.es/video/5853e00b23858318418b4575>), etc.

Se ha adoptado una nueva estructura de procesos del SAIC adaptada al programa AUDIT, accesible desde el siguiente link: <https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/sgic-manuales/Procedimientos-del-SAIC/>.

La carta de servicios de la Facultad fue publicada en BOJA en su versión revisada en julio de 2019: https://upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/galleries/Documentos-CARTAS-DE-SERVICIOS/general/1530510755887_compromido.pdf, y está publicada en el portal web de la Facultad: (<https://upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/politica-y-objetivos/carta-de-servicios-de-la-facultad-de-ciencias-experimentales/index.html>).

Dentro de los aspectos regulados por el Manual de procedimientos, una dimensión destacable es el de la gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias (PA07), cuyas estadísticas se encuentran publicadas en la web de la Facultad: (<https://upo.es/facultad-humanidades/es/general/estadisticas-del-buzon/index.html>). Las estadísticas del buzón están renovadas a fecha del curso 2022-2023: <https://upo.es/facultad-humanidades/es/general/estadisticas-del-buzon/>. A partir del procedimiento inicial se ha desarrollado un reglamento a nivel de Facultad (disponible en: https://upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/general/Documentos-GENERAL/1258019454246_reglamentoofhum.pdf) para la correcta tramitación, gestión, tiempo de respuesta, resolución, seguimiento e información pública relativa a las reclamaciones y sugerencias. De esta forma se aclaran todos los pasos que se siguen y las responsabilidades de cada uno de los agentes implicados en el procedimiento (Decanato, Vicerrectorado de Calidad, Área de Planificación, Análisis y Calidad y Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Humanidades).

Las actas de las reuniones que realiza la CGIC del grado en Traducción e Interpretación para revisar los resultados del trabajo realizado durante el curso anterior, valorar los perfiles de nuevo ingreso, indicadores, el buzón de incidencias, y para definir los objetivos del curso, junto a todas las evidencias utilizadas

Código Seguro De Verificación	N9T7+MGgRA/EzN6XRjtHQg==	Fecha	17/12/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Ricardo Iglesias Pascual		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/N9T7%2BMGgRA%2FEzN6XRjtHQg%3D%3D	Página	6/33



como material de trabajo y base a la reflexión, son remitidas al Vicedecanato de Calidad y Comunicación para que sean custodiadas en la aplicación de trabajo compartido BSCW. Los informes de seguimiento del Título son publicados de manera anual en la web de la Facultad: <https://upo.es/facultad-humanidades/es/oferta-academica/titulaciones/grado-en-traducion-interpretacion-ingles/calidad-en-el-grado/informes-de-seguimiento-y-planes-de-mejora/>

En esa misma página web puede consultarse la composición actualizada de la CGIC del grado de Traducción e Interpretación: <https://upo.es/facultad-humanidades/es/oferta-academica/titulaciones/grado-en-traducion-interpretacion-ingles/calidad-en-el-grado/Composicion-CGIC-del-Titulo/> . Cabe destacar en las modificaciones de la estructura Comisión, sobre todo la incorporación de la figura del Director Académico de Grado. De esta manera se consolida la sincronía entre la calidad del Título y la coordinación académica.

La Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Humanidades ha celebrado durante el curso 2023-2024 las siguientes reuniones, con los siguientes acuerdos y aspectos abordados: EN FHUM, CALIDAD EN LOS GRADOS, COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN, FECHAS DE ACTAS DE LA CGIC (septiembre 2023 a julio 2024): <https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/el-centro/decanato/comisiones-de-la-junta-de-centro/comision-de-garantia-interna-de-calidad/>

- 25/9/2023: PUNTO ÚNICO: Aprobación si procede del análisis e informes del Perfil de nuevo ingreso del Grado en Traducción e Interpretación y de los Dobles Grados en Traducción e Interpretación y Relaciones Internacionales.
- 20/3/2024: PUNTO ÚNICO: Aprobación si procede del análisis e informes del Perfil de nuevo ingreso (2023-2024) y de egreso (2020-2021, 2021-2022) del Grado en Traducción e Interpretación y de los Dobles Grados en Traducción e Interpretación y Relaciones Internacionales.
- 1/4/2024: 1) Aprobación, si procede, del análisis del informe del perfil de nuevo ingreso de los Grados y Dobles Grados de la Facultad de Humanidades (curso 2023-2024). 2) Aprobación, si procede, del análisis de los informes de egreso de los Grados y Dobles Grados de la Facultad de Humanidades (cursos 2020-2021 y 2021-2022).
- 2/5/2024: PUNTO ÚNICO: Aprobación si procede del Autoinforme de seguimiento perteneciente al curso 2022-2023 del Grado en Traducción e Interpretación.

Finalmente, es importante tener en cuenta que el Sistema de Gestión Interna de Calidad diseñado por la UPO es un sistema común a todos los Centros y, si bien se permite y se fomenta que cada Centro adecúe los procedimientos a los contextos propios, siempre se han tenido en cuenta las pautas comunes de actuación establecidas por el Área de Calidad y la Delegación del Rector para la Calidad para la implantación, desarrollo y seguimiento del SGIC del Grado en Geografía e Historia. Toda esta información está publicada en la página web, en la sección de Memorias de la Facultad: <https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/el-centro/galleries/Documents-MEMORIAS/Memoria-del-curso-academico-2024-2025.pdf>

Código Seguro De Verificación	N9T7+MGgRA/EzN6XRjtHQg==	Fecha	17/12/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Ricardo Iglesias Pascual		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/N9T7%2BMGgRA%2FEzN6XRjtHQg%3D%3D	Página	7/33



Desde el Vicedecanato de Calidad y Comunicación se ha seguido una política de difusión y transparencia del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Humanidades, publicando en el portal web de la Facultad de Humanidades todo aquel contenido vinculado al mismo.

El Manual de Procedimientos de la Facultad de Humanidades se ha ido revisando en distintas reuniones celebradas con la Delegación del Rector para la Calidad y resto de vicedecanatos de Calidad de la UPO. Los procedimientos revisados y actualizados se pueden consultar en el siguiente enlace: <https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/sgic-manuales/manual-de-procedimientos-del-sgi/>

2.2. Fortalezas y logros

Todas las acciones anteriores son logros que fortalecen tanto al Grado en Traducción e Interpretación como a los dobles grados en Traducción e Interpretación y Humanidades y Traducción e Interpretación y Relaciones Internacionales.

Al margen de las ya señaladas, cabe destacar la realización y puesta en marcha de un plan de comunicación con los grupos de interés por parte de la Facultad de Humanidades. A través de este se da cumplimiento al procedimiento de información pública SAIC-FHUM y se planifica, mejora y sigue la comunicación interna y externa que realiza la Facultad (puede consultarse el documento en el siguiente enlace:

https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/galleries/Documentos-PLANES-DE-COMUNICACION/1530511086005_plan_de_comunicacion769xn_de_la_facultad_de_humanidades.pdf

Para aumentar la difusión del conocimiento sobre el funcionamiento de la Calidad y el SAIC en la facultad, en el mes de noviembre de 2024 celebraron unas Jornadas con el alumnado de la Facultad para difundir su relevancia: <https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/de-interes/Noticias-de-la-Facultad/Jornada-de-Calidad-de-Representantes-Estudiantiles-de-la-Facultad-de-Humanidades/> . En el curso 2026-27, las jornadas se realizarán el 12 de noviembre.

CONTRATO PROGRAMA-PLAN ESTRATÉGICO

Cada año académico se realiza el seguimiento de contrato-programa correspondiente al año natural, los cuales se entienden como un apoyo a las acciones del SAIC. Todos los indicadores se cumplen satisfactoriamente de manera continuada. La Facultad va implementando cada año los compromisos planteados en el Contrato Programa anual y en su web se encuentra actualizada la información al respecto. La Facultad ha firmado uno nuevo para el curso 2024-2025 (en el curso **2025-26** se confirmó la consecución de los diez objetivos: por consiguiente, la Facultad de Humanidades ha firmado un nuevo Contrato-Programa para el curso 2024-25, cuya evaluación positiva ha sido remitida a la propia Facultad en el curso 2025-26, periodo en el que el Contrato-Programa se hará efectivo). Con respecto al Plan Estratégico, tras la revisión de la política y objetivos de Calidad del curso 2022-2023, así como el Plan Estratégico del curso 2023-2024, se ha desarrollado una nueva política de Calidad y Planes Estratégicos vigentes para los cursos 2025-2027:

Código Seguro De Verificación	N9T7+MGgRA/EzN6XRjtHQg==		Fecha	17/12/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Ricardo Iglesias Pascual			
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/N9T7%2BMGgRA%2FEzN6XRjtHQg%3D%3D		Página	8/33



<https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/.galleries/Documentos-CALIDAD-ESTRATEGIA-Y-RESPONSABILIDAD-SOCIAL/Politica-y-Objetivos-de-Calidad-y-Plan-Estrategico.-Diciembre-2024.report.pdf>

Como culmen al proceso de elaboración de un nuevo plan estratégico, el Claustro Universitario de la Universidad Pablo de Olavide aprobó el 2 de junio de 2022 el Plan Estratégico de la Universidad para el periodo 2022-2024:

https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/.galleries/Documentos-PLANES-ESTRATEGICOS/plan-estrategico/03V-Plan_estrategico_UPO-22-24.pdf

El enlace al Informe final sobre el Contrato Programa de la Facultad de Humanidades del 2022-2023 (8 de marzo de 2024) y su nivel de cumplimiento (en general, la mayoría de los indicadores se han cumplido con un nivel alto, siendo solo el indicador 2 y 5 en un nivel medio): https://iaxmin.upo.es/cas/bscw.cgi/6255247?op=preview&back_url=6254920

BUZÓN DE SUGERENCIAS

La Facultad brinda la posibilidad de comunicación de incidencias, reclamaciones y sugerencias a través de un buzón diseñado para ello. En este apartado, la web contiene no solo el acceso al Buzón, sino también la documentación relativa al Procedimiento y al Reglamento por el que se rige dicho servicio. El enlace para acceder al buzón IRSF, junto con la normativa y estadísticas del mismo es el siguiente: <https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/general/estadisticas-del-buzon/>

La información para el curso 2024-2025 se encuentra actualizada en dicho enlace. Los datos estadísticos sobre el Buzón IRSF están almacenados en la aplicación que gestiona este servicio, y es el Vicedecanato responsable el que tiene acceso al mismo.

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

Esta herramienta de comunicación brinda la oportunidad de acceder según el perfil de usuario (alumnado, PTGA, profesorado). Como en cursos pasados, se han actualizado en la web del Centro los resultados obtenidos en el curso 2024-25, que se pueden consultar en el siguiente Cuadro de Mando: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrjoizTQ4MWMzOWYtNzIyI00MjNjLWEzNDMtMTFiY2Q1ZGYxYTAxiwiwC6I6ImY3ZGY1NjA1LWE4OGItNDRkMy05NDFlkWIzMGQ3MjE3M2JjNCIsImMiOi9>

En general, como se puede comprobar en este Cuadro de Mandos, se ha producido unas muy leves variaciones en el curso 2024-2025 en los grupos de interés (exceptuando el de Empleadores) con respecto a los datos recogidos en 2023-2024 relativos al Grado en Traducción e Interpretación, lo que no supone posibles actuaciones para incluir en el Plan de Mejora.

Después de varios años de trabajo, el Área de Calidad desarrolló la nueva aplicación SAIC-APP, activa desde el curso 2019-2020, para la mejor sistematización de los resultados de los informes de seguimiento y los planes de mejora. En esta aplicación la Comisión de Garantía Interna de Calidad del

Código Seguro De Verificación	N9T7+MGgRA/EzN6XRjthQg==	Fecha	17/12/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Ricardo Iglesias Pascual		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/N9T7%2BMGgRA%2FEzN6XRjthQg%3D%3D	Página	9/33



título publica los resultados en los informes de seguimiento anuales. Cabe señalar que el curso anterior funcionó con notable éxito, como se expone en los últimos Planes de Mejora (SAIC19/20-Criterio02-Mejora01).

2.3. Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

El Decanato hace un gran esfuerzo para dar a conocer el SAIC entre todos los miembros de la Facultad. El objetivo es que el alumnado, PAS y PDI conozcan el funcionamiento del SAIC y que repercuta visiblemente en la mejora de sus condiciones de trabajo. Véanse los últimos Planes de Mejora: 2020-2021, 2021-2022 (SAIC18/19-Criterio02-Mejora01), 2022-2023, 2023-2024 y 2024-2025.

Para agilizar la redacción de los informes de autoseguimiento y los planes de mejora, el Área de Calidad de la UPO ha procedido a desarrollar una aplicación donde la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título incluye cada año los informes de autoseguimiento. La aplicación comenzó a funcionar en el curso 2020-2021 con notable éxito.

Tal como se ha mostrado tras la consecución de las auditorías de las acreditaciones AUDIT e IMPLANTA, se ha subsanado y mejorado el desarrollo del SAIC en el Título y en el Centro.

2.4. Tratamiento de las recomendaciones

Más allá de las recomendaciones que se indicaron en los informes de seguimiento previos del título, las diferentes recomendaciones establecidas por el programa IMPLANTA y AUDIT han sido trabajadas y satisfechas como muestran las concesiones de las acreditaciones de estos dos programas.

3. Proceso de implantación

3.1. Análisis

En su origen, las bases curriculares del Grado en Traducción e Interpretación se sometieron a escrutinio por parte de la CCDUTI (Conferencia de Centros y Departamentos de Traducción e Interpretación), de la que es miembro permanente la Facultad de Humanidades de la UPO, con valoraciones positivas. También, se incorporaron los acuerdos de la Comisión Andaluza para el Título de Grado en Traducción e Interpretación, compuesta por los cuatro decanos que en 2008 estaban al frente de los cuatro centros que ofrecen la titulación: UMA, UGR, UCO y UPO), en donde quedó pactado un 75 % del contenido curricular. A partir de estos cimientos curriculares, se ha procurado el desarrollo de un programa formativo actualizado y ajustado al contexto en el que se inscribe el Título. Anualmente, la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título revisa los indicadores proporcionados por el SAIC en el autoinforme de seguimiento, que incluye también planes de mejora. Todos los informes de autoseguimiento, así como los planes de mejora y sus seguimientos, son públicos

Código Seguro De Verificación	N9T7+MGgRA/EzN6XRjthQg==	Fecha	17/12/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Ricardo Iglesias Pascual		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/N9T7%2BMGgRA%2FEzN6XRjthQg%3D%3D	Página	10/33



a través del portal web de la Facultad: <https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/oferta-academica/titulaciones/grado-en-traducccion-interpretacion-ingles/calidad-en-el-grado/informes-de-seguimiento-y-plan-de-mejora/>

Por otro lado, los indicadores relativos al título se actualizan de forma continua. Estos documentos son aprobados por la Comisión de Calidad del Centro y por la Junta de Facultad, antes de enviarse a ACCUA. Cabe destacar que la evolución de la implementación del título, tal como lo evaluó ACCUA en los Informes de Seguimiento, se ha desarrollado favorablemente sin dificultades reseñables y con varios puntos destacados de manera muy positiva, conforme a lo que se planificó en la Memoria Verifica. Esta dinámica llevó a la renovación de la acreditación del Título por parte de ACCUA con fecha de 19 de julio de 2016 (https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/oferta-academica/titulaciones/grado-en-traducccion-interpretacion-frances/.galleries/Documentos-GRADO-EN-TRADUCCION-E-INTERPRETACION-FRANCES-VERIFICA-TITULO/informe-deva/1469186706086_informe_final_para_la_renovacio769xn_del_grado_en_tei_emitido_por_la_devva.pdf)

Gracias a la sucesión de autoinformes y al nuevo formato ideado por el Área de Calidad de la UPO y la Delegación del Rector para la Calidad para la elaboración de los informes de seguimiento de los títulos de la UPO se han ido implantando mejoras, entre las que destacan incorporaciones como el responsable de llevar a cabo las distintas acciones del plan de mejora y la previsión temporal de las ejecuciones. Además, para este presente informe de seguimiento tras la pandemia se implementa ya la nueva aplicación SAIC para la elaboración de diferentes informes (SGIC19/20-Criterio 02-Mejora 1).

El título, por lo tanto, sigue gozando de buena salud gracias al intenso desarrollo normativo que ha influido positivamente en la docencia y gestión, dado que se basa en un marco regulador acorde al nuevo y complejo escenario que supuso en su día la adaptación al EEES y en los últimos años a situaciones como la pandemia desde marzo 2020. Algunos ejemplos de actividad reguladora son la Normativa Reguladora de los TFG, la Normativa de Prácticas Externas de los Estudiantes de Grado, la Normativa sobre progreso y permanencia de estudiantes de Grado de la UPO, la Normativa de evaluación de los estudiantes de Grado de la UPO y la Normativa de Régimen Académico.

Cabe señalar que estas medidas han mantenido la garantía de calidad del título en los cursos 2018-19, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022, 2022-2023, 2023-2024 y 2024-2025 y para incidencias semejantes que puedan ocurrir en el futuro. Se han reforzado con la incidencia de la pandemia entre otros aspectos los siguientes:

1. Todas las guías docentes de las asignaturas se han publicado en la página web desde antes de que comenzara el periodo de matriculación con la finalidad de que los estudiantes tuvieran acceso a toda la información con antelación. Pueden consultarse en la web de la Facultad, tanto para el Grado de TEI: <https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/oferta-academica/titulaciones/grado-en-traducccion-interpretacion-ingles/planificacion-de-la-ensenanza/guias-docentes/> como para el Doble XHYT: <https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/oferta-academica/titulaciones/grado-en-traducccion-interpretacion-ingles/planificacion-de-la-ensenanza/guias-docentes/> y para los Dobles Grados con Relaciones Internacionales (XFVI, XAYI): <https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/oferta-academica/titulaciones/grado-en-traducccion-interpretacion-frances-y-relaciones->

Código Seguro De Verificación	N9T7+MGgRA/EzN6XRjtHQg==	Fecha	17/12/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Ricardo Iglesias Pascual		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/N9T7%2BMGgRA%2FEzN6XRjtHQg%3D%3D	Página	11/33



[internacionales/planificacion-de-la-ensenanza/guias-docentes/](https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/oferta-academica/titulaciones/doble-grado-en-traducion-interpretacion-aleman-y-relaciones-internacionales/planificacion-de-la-ensenanza/guias-docentes/) y <https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/oferta-academica/titulaciones/doble-grado-en-traducion-interpretacion-aleman-y-relaciones-internacionales/planificacion-de-la-ensenanza/guias-docentes/>

Las guías docentes han mantenido la estructura obligatoria (1) Responsable de la asignatura; 2) Ubicación en el plan formativo; 3) Objetivos; 4) Competencias (de la titulación, del módulo y de la asignatura); 5) Contenidos de la asignatura; 6) Metodologías y recursos; 7) Evaluación; y, 8) Bibliografía. Además, se ha revisado el formato de las guías en cuanto a la parte general y específica, especialmente y sobre los aspectos relativos a la evaluación del aprendizaje de los estudiantes (RA15/16-Criterio03-RES01-Mejora01).

Además, una vez comenzada la docencia de la asignatura el profesorado publica en la plataforma virtual de su asignatura una Guía Específica en la que se desarrollan más los contenidos de la asignatura y, sobre todo, se desarrolla de forma detallada el cronograma de la asignatura explicando de qué forma se desarrollarán los contenidos y cómo se organizará el temario y el trabajo de las competencias en las enseñanzas básicas y en las enseñanzas prácticas y de desarrollo.

2. Al igual que en todas las asignaturas, se ha mantenido la estructura y calidad de las guías docentes del Trabajo Fin de Grado, que puede consultarse también en la página de guías docentes del grado. En relación con el Trabajo fin de Grado, este se sigue regulando con un Manual de Buenas Prácticas, rúbricas y talleres con el fin de orientar tanto al alumnado como a los tutores en la selección de temas, la definición de la metodología, el plan de trabajo, el seguimiento y la presentación de este.

Todo ello se ofrece como información pública en la Memoria de la Facultad (cuyo histórico se puede consultar a continuación):

<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/el-centro/decanato/memorias-de-la-facultad/>

Se han mantenido además los talleres específicos obligatorios para la elaboración de los TFG y el procedimiento de asignación y gestión de los TFG, el cual puede consultarse en el enlace general anteriormente mencionado.

3. En lo relativo a la guía de las Prácticas Externas, está también accesible en el siguiente enlace https://www.upo.es/guias-facultades/2022-23/2022-23_302068_GG_L1_V0_practicas-en-empresa.pdf

Es importante destacar que la Facultad Humanidades de la UPO sigue regulando la manera por la cual se pueden realizar prácticas en empresa fuera de los convenios ya firmados por la universidad. Por una parte, se plantea la posibilidad de que sea el alumnado que participa en la asignatura quien busque una empresa en la que desarrollar dicha tarea, la cual firmará un convenio de colaboración con la fundación de la universidad (prácticas por autogestión). Por otra parte, se regula la forma en la que el alumnado en movilidad podrá llevar a cabo prácticas en una empresa extranjera durante su estancia. La Guía de Prácticas en Empresa recoge también los procedimientos que ha de seguir el alumnado que quiera realizar un autoprácticum, esto es, aquellos que quieran buscar por sí mismos la empresa donde van a realizar las prácticas en lugar de elegir entre el listado ofertado por la Facultad. Esta medida es de gran interés

Código Seguro De Verificación	N9T7+MGgRA/EzN6XRjtHQg==	Fecha	17/12/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Ricardo Iglesias Pascual		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/N9T7%2BMGgRA%2FEzN6XRjtHQg%3D%3D	Página	12/33



habida cuenta las altas tasas de movilidad que caracterizan al estudiantado de la Facultad de Humanidades. También caben destacar las reuniones informativas organizadas con el alumnado de tercero y cuarto del grado para explicar las características de las prácticas, el procedimiento de desarrollo, sus obligaciones y sus derechos. Es también importante mencionar que la persona encargada de la coordinación de prácticas de la Facultad de Humanidades, la profesora Nuria Ponce Vázquez, revisa anualmente el cupo ofertado para las prácticas del Grado de Traducción e Interpretación y adapta este cupo a la demanda real de las mismas (RA15/16-Criterio07-R01-Mejora01). Además, se ha detectado la importancia de este cargo y en el curso 2023-2024 se implantó un Vicedecanato de Prácticas, Empleabilidad, Emprendimiento e Inserción Laboral, que ha funcionado satisfactoriamente.

4. Dentro de los procedimientos con éxito de la implantación del Título sigue resultando fundamental la figura de la Dirección Académica del Grado (figura que se incluyó por primera vez en el curso 2013-2014) y de los distintos coordinadores (uno por curso y semestre: <https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/estudiantes/oferta-academica/coordinacion-docente/>) que trabajan para la mejora de la coordinación horizontal y vertical de los contenidos teóricos y prácticos de la docencia y de las actividades realizadas con el alumnado. Gracias a la atención y coordinación horizontal y vertical se ha podido mejorar la armonización y comunicación entre alumnado y profesorado. Ha seguido funcionando la comisión coordinadora del Grado en Traducción e Interpretación conformada por un representante de los profesores de cada curso y un representante del estudiantado de cada curso. El docente responsable de cada curso recoge todas las incidencias y colabora de ese modo en la redacción de un informe acerca de todos los avatares sucedidos. Estos informes de cada curso se gestionan mediante la Directora Académica del Grado y el Decanato.

5. La gestión burocrática y administrativa se ha seguido desarrollando de manera notable gracias a la figura del Apoyo Administrativo en el Decanato, Dña. Carmen Prieto Aragón, fundamental como ayuda al tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento de estudios. Sigue funcionando la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Facultad de Humanidades (CRYTC), información disponible en el siguiente enlace: <https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/el-centro/decanato/comisiones-de-la-junta-de-centro/comision-de-reconocimiento-y-transferencia-de-creditos/>

6. En cuanto a la movilidad de los estudiantes, la ampliación y optimización de recursos en este campo, entre ellas la implantación del programa RAPMI que gestiona acuerdos académicos, modificaciones y calificaciones Reconocimiento Académico en Programas de Movilidad Internacional (<https://www.upo.es/aric/estudiantes-upo/programas-de-movilidad/>) sigue implantado con éxito y muestra su eficacia dado el gran número de estudiantes que participan en programas de movilidad, si bien los indicadores mostraron un leve descenso lógicamente debido a la pandemia en los cursos 2019-20 y 2020-21. Si bien la mayoría de los estudiantes que parten en movilidad participan en el Programa Erasmus, también cabe destacar la existencia y frecuencia de uso de otros programas europeos como el Erasmus Prácticas, como otras convocatorias como el Séneca/SICUE, PIMA, Atlánticus-Bancaja, etc.). Además de las reuniones orientativas que se organizan con todo el alumnado y la asignación de tutores docentes para la elaboración y modificación del acuerdo académico (todo ello gestionado mediante la plataforma RAPMI) con el acuerdo y visto bueno del tutor/a de la UPO y el tutor de la universidad de acogida, cabe destacar también el importante apoyo e información que desde la página web de la Facultad se ofrece para orientar al alumnado: <https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/estudiantes/movilidad-de-estudiantes/>

Código Seguro De Verificación	N9T7+MGgRA/EzN6XRjtHQg==	Fecha	17/12/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Ricardo Iglesias Pascual		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/N9T7%2BMGgRA%2FEzN6XRjtHQg%3D%3D	Página	13/33



Finalmente, según se recoge en la Memoria del curso 2024-2025 el proceso de implantación ha seguido las pautas requeridas:

https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/el-centro/_galleries/Documents-MEMORIAS/Memoria-del-curso-academico-2024-2025.pdf

3.2. Fortalezas y logros

Tras renovarse la acreditación del título con previa auditoría de ACCUA que tuvo lugar con sesiones de evaluación celebradas los días 28 y 29 de noviembre de 2017, a lo largo del curso 2018-19 se continuó con éxito el proceso de autoinforme de seguimiento y el 5 junio de 2019 se consiguió la acreditación institucional por parte de la ANECA: https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/_galleries/Acreditacion/Resolucion-Favorable-Acreditacion-Institucional.pdf

En la actualidad hemos obtenido la acreditación AUDIT de la ANECA e IMPLANTA (ACCUA), lo que demuestra el adecuado trabajo desarrollado en la gestión de la Calidad en el Título y el Centro.

3.3. Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Las debilidades detectadas por la actual ACCUA se emitieron en primera instancia en el informe provisional (13 de junio de 2016), donde expusieron aquellos aspectos que debían mejorarse. La Facultad respondió presentando una serie de acciones de mejora para desarrollar a partir del curso académico 2016-2017, las cuales, hoy en día, se encuentran subsanadas y con buenos resultados por las múltiples acciones realizadas. El informe final para la Acreditación del Grado en Traducción e Interpretación se recibió con la evaluación de satisfactorio el 17 de julio de 2016. Fruto de esta dinámica de trabajo, se han llevado a cabo una serie de acciones que se han ido cerrando en los diferentes planes de mejora pudiéndose analizar en el actual plan de mejora **2024-2025** aquellas acciones que aún siguen abiertas.

3.4. Tratamiento de las recomendaciones

No existen recomendaciones específicas para el Título.

4. Profesorado

4.1. Análisis

Las encuestas sobre la labor docente que se realizan en el seno de la Facultad demuestran una satisfacción general muy elevada en cuanto al profesorado del Título. Están visibles en la página web de la Facultad donde se encuentra el histórico de tales encuestas hasta el curso 2018-2019: <https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/oferta-academica/titulaciones/grado-en-humanidades/calidad-en-el-grado/evaluacion-de-la-actividad-docente-por-parte-del-alumnado/>. Para cursos posteriores se puede consultar el histórico de Informes de Resultados Globales de los Centros y sus

Código Seguro De Verificación	N9T7+MGgRA/EzN6XRjtHQg==	Fecha	17/12/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Ricardo Iglesias Pascual		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/N9T7%2BMGgRA%2FEzN6XRjtHQg%3D%3D	Página	14/33



Títulos del Área de Calidad (<https://www.upo.es/area-calidad/servicios/Evaluacion-Docente-del-Profesorado/satisfaccion-alumnado-docencia/informes-globales/index.html>).

Así mismo, el Área de Calidad ofrece anualmente informes globales sobre la satisfacción del alumnado sobre el Centro y su título que también demuestran buenos resultados, siendo muy positiva la puntuación media de 4,15/5 durante el curso académico 2017-18, 4,25/5 en el curso 2018-19 (4,25/5), con un mínimo descenso probablemente debido al impacto de la pandemia; 4,18 en 2019-20; 4,27 en 2020-2021; 4,35 en 2021-22; subió hasta 4,45 en 2022-2023, bajó en 2023-2024 a 4,18 y se mantiene igual en 2024-2025; https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/desarrollo/documentos/EncuestasDocentes/INF_GLOBALES/24-25/GRADO/GTRA_2425_GLOBAL_TITULACION_GRADO.pdf

Perfil del profesorado: Desde el curso 2017-18 se han creado nuevas plazas de Profesores Titulares, así como promoción a plaza de catedrático, creándose también nuevos puestos de Profesores Contratados Doctores (PCD) e incorporándose profesores en formación. Desde la aplicación de la nueva tasa de reposición (100 %) a partir de 2018-19, se sacaron a concurso un número considerable de plazas, tendencia que continuó en los cursos 2019-20, 2020-2021, 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024. También se ha generado una bolsa de créditos importante que solo se ha cubierto legalmente con plazas de PSI. El sistema de contratación de PSI implantado por la UPO tiene como ventaja que aporta una gran transparencia en la contratación mediante bolsas de candidatos baremados en concurso público. Como ya se ha mencionado, ello revierte en una mejor coordinación docente y curricular; la actualización de la cualificación del profesorado; mejoras curriculares y extracurriculares de la calidad de enseñanza; una más sólida captación de recursos económicos que revierten en la calidad; y, mejora del nivel académico e investigador de los docentes.

Profesorado e investigación. La preparación y calidad investigadora del profesorado pueden comprobarse en la lista de grupos consolidados de investigación y en las publicaciones y proyectos de investigación y acciones académicas que los docentes presentan cada año. Así lo demuestra, por ejemplo, la memoria de los últimos cursos académicos del Departamento de Filología y Traducción, que recoge resultados fehacientes de sus 9 áreas (Estudios Árabes e Islámicos, Filología Alemana, Filología Francesa, Filología Inglesa, Filología Italiana, Filología Latina, Lengua Española, Literatura Española y Traducción e Interpretación): <https://www.upo.es/departamento-filologia-y-traducion/es/organizacion/memorias-departamento/>

Profesorado y formación. El interés del profesorado por la formación se muestra en el plan de mejora con la oferta de cursos de formación especializada sobre la actualización del software para PDI (SGIC16/17-Criterio04-Mejora01), o cursos sobre nuevas tecnologías a los que asiste el profesorado del Grado (SGIC16/17-Criterio04-Mejora02). Además, el plan de formación para PDI 2017-2019 prorrogado ha permitido que los profesores hayan accedido a cursos de formación tecnológica. Ver: https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/desarrollo/documentos/pdi/planes/informe_plan_for_pdi_2019.pdf y https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/desarrollo/documentos/pdi/planes/informe_Plan_de_formacion_PDI_2020.pdf

En este mismo sentido, la Comisión de Formación del PDI aprueba en su sesión de 12 de junio de 2023 el [Plan Marco de Formación del PDI 2023-2024](#)

Código Seguro De Verificación	N9T7+MGgRA/EzN6XRjthQg==	Fecha	17/12/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Ricardo Iglesias Pascual		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/N9T7%2BMGgRA%2FEzN6XRjthQg%3D%3D	Página	15/33



Se puede comprobar la utilidad de los cursos de formación del Plan de Formación ofrecidos por el centro de formación de la UPO en las encuestas al final de cada curso académico, cuyos resultados se publican en las memorias de los Planes de Formación (RA15/16-Criterio04-R01-Mejora01). En general la implicación del profesorado en actividades de formación para la mejora continua de la docencia, tanto de profesorado de nueva incorporación como de profesorado estable es importante (RA15/16-Criterio04-R02-Mejora01). Las actividades formativas sin duda facilitan la consecución de sexenios y la mejora de la productividad científica y pueden redundar en la consecución de acreditaciones positivas. Las acciones formativas ofrecidas en los años 2021 y 2023 pueden consultarse en el siguiente enlace: <https://www.upo.es/desarrollo/pdi/acciones-formativas-2021/> y <https://www.upo.es/desarrollo/pdi/acciones-formativas-2023/>, mientras que las de 2022 y 2024 no se encuentran disponibles.

Con respecto al profesorado encargado de la docencia en Grado, se aprobó un nuevo Marco para la Organización Docente del Profesorado el 27/02/2020: <https://www.upo.es/portal/impe/web/contenido/9f00b0af-7fa8-11df-802a-3fe5a96f4a88>. Este documento se fundamenta en dos objetivos: (1) La necesidad de contar con, al menos, un 51% de profesores pertenecientes a los cuerpos docentes del estado; y (2) La obligatoriedad de contar con una relación de puestos de trabajo del personal docente. Anualmente se publican anexos para ajustar la dedicación docente del PDI a este marco, con una mención especial al refuerzo de la docencia en Grado.

En los estatutos de la UPO se señala la necesidad de ofertar una formación permanente que garantice la mejora de la actividad docente e investigadora. Por eso, la Universidad cuenta con una Unidad de Formación orientada a los docentes (<https://www.upo.es/desarrollo/pdi/>) que elabora cada año el Plan de Formación Docente, donde se contemplan distintas acciones de innovación y formación. La satisfacción del profesorado con el Plan de Formación es razonablemente buena.

La Facultad trabaja en constante colaboración con los departamentos para que la prevista contratación del profesorado necesario comience a tramitarse cuanto antes. Para ello, contamos con la Directora Académica del Grado y las/os coordinadoras/es del Título (uno por semestre).

Profesorado y biblioteca. La biblioteca de la universidad se ha consolidado como un gran recurso formador para el PDI, incorporándose cursos dedicados tanto a la mejora de la investigación (utilización de bases de datos y nuevos recursos para la investigación) y visibilizar resultados, como al asesoramiento y seguimiento para la preparación de la documentación de acreditación y evaluación de la actividad investigadora. Una de las ventajas que ayuda al docente es la adquisición de la Bibliografía para sus cursos a través de la herramienta BIBREC, que integra las bibliografías de las asignaturas impartidas en la UPO. Véase:

https://www.upo.es/biblioteca/servicios/adquisiciones/como_pedir/bib_curso/

Con la vuelta a la normalidad tras el COVID, muchas de las medidas dejaron de tener vigencia. Dichas medidas se pueden consultar en el histórico:

<https://www.upo.es/portal/impe/web/contenido/d0668581-6ac6-11ea-b1ec-3fe5a96f4a88>

Código Seguro De Verificación	N9T7+MGgRA/EzN6XRjtHQg==	Fecha	17/12/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Ricardo Iglesias Pascual		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/N9T7%2BMGgRA%2FEzN6XRjtHQg%3D%3D	Página	16/33



En estos años una cantidad importante de los créditos del Grado solo han podido cubrirse legalmente con plazas de PSI. El nuevo sistema de contratación de PSI que implantó la Junta de Andalucía tiene como ventaja que aporta una mayor transparencia en la contratación de PSI, mediante bolsas de candidatos baremados en concurso público, pero conlleva también la enorme desventaja de que el proceso de contratación no es en absoluto ágil y, en ocasiones, se han registrado retrasos importantes en la incorporación de los docentes.

En los estatutos de la UPO se señala la necesidad de ofertar una formación permanente que garantice la mejora de la actividad docente e investigadora. Por eso, la Universidad cuenta con una Unidad de Formación orientada a los docentes (<https://www.upo.es/desarrollo/pdi/>) que elabora cada año el Plan de Formación Docente, donde se contemplan distintas acciones de innovación y formación. La satisfacción del profesorado con el Plan de Formación es razonablemente alta.

En cuanto a la composición docente del Grado se refiere, la evolución de los últimos años, desde el RD Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, donde se tomaron medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, la situación ha cambiado positivamente, dado que en el curso 2017-2018 se han creado nuevas plazas de Profesoras/es Titulares, así como han promocionado a Catedráticas/os algunas/os miembros del cuerpo docente de la Titulación, se han creado también nuevos puestos de Profesores/as Contratados/as Doctores/as (PAD) y se han incorporado profesorado en formación. A partir del 2018-2019 la tasa de reposición fue del 100%, por lo que se sacaron a concurso un número considerable de plazas, al igual que en los cursos 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023. Todas estas mejoras a nivel del profesorado que imparte clase en el Grado de Traducción e Interpretación contribuyen muy favorablemente a la consolidación de la plantilla.

Como novedad, con respecto al profesorado encargado de la docencia en Grado, se ha aprobado un nuevo Marco para la Organización Docente del Profesorado, aprobado el 27/02/2020: [https://upo.gob.es/system/modules/com.saga.upo.sedelectronica.frontend/handler/download-alfresco-document.pdf?ref=3f538ff0-6efb-456b-b19d-cf10fda09bcd](https://upo.gob.es/system/modules/com.saga.upo.sedeelectronica.frontend/handler/download-alfresco-document.pdf?ref=3f538ff0-6efb-456b-b19d-cf10fda09bcd)

Este documento se fundamenta en dos objetivos: (1) La necesidad de contar con, al menos, un 51% de profesores pertenecientes a los cuerpos docentes del estado; y (2) La obligatoriedad de contar con una relación de puestos de trabajo del personal docente.

Anualmente se publican anexos para ajustar la dedicación docente del PDI a este marco, con una mención especial al refuerzo de la docencia en Grado.

Por último, queremos destacar una vez más que los/as profesores/as del Grado de Humanidades aplican sus investigaciones en las clases, ofreciendo innovadoras metodologías, como consecuencia de la formación constante de los/as docentes. En el informe U-Ranking 2024, la Universidad Pablo de Olavide se sitúa en el quinto escalón de la clasificación global de las mejores universidades españolas: <https://www.u-ranking.es/indices> y en el tercero en la clasificación relativa a la docencia.

4.2. Fortalezas y logros

Código Seguro De Verificación	N9T7+MGgRA/EzN6XRjtHQg==	Fecha	17/12/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Ricardo Iglesias Pascual		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/N9T7%2BMGgRA%2FEzN6XRjtHQg%3D%3D	Página	17/33



El grado de satisfacción del alumnado con el Grado en Traducción e Interpretación en el curso 2022-2023 fue de un **4,39** (que coincidió con el indicador medio de satisfacción de la Facultad de Humanidades), mientras que en el 2023-2024 se rompe la tendencia ininterrumpida al alza, ya que baja levemente a **4,18** (que coincide prácticamente con el 4.2 de indicador medio de centro), pero que se puede entender como una estabilización: <https://www.upo.es/desarrollo/evaluacion-docente/-encuestas-docentes/informes-globales/index.html>

Profesorado e innovación. Debe destacarse, asimismo, la participación del profesorado en proyectos de innovación docente. Como ya se ha mencionado, ello revierte en una mejor coordinación docente y curricular; la actualización de la cualificación del profesorado; mejoras curriculares y extracurriculares de la calidad de enseñanza; una más sólida captación de recursos económicos que revierten en la calidad; y, mejora del nivel académico de los docentes.

Profesorado y participación en encuentros. También es evidente el interés del profesorado en participación de encuentros ya consolidados sobre Coordinación, Calidad e Innovación organizados por la Facultad (SGIC15/16-Criterio02-Mejora01). Desde las IV Jornadas dedicadas a la Calidad, celebradas en febrero de 2019 (<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/de-interes/Noticias-de-la-Facultad/IV-Jornadas-de-Coordinacion-Calidad-e-Innovacion-de-la-Facultad-de-Humanidades/>) se incorporó una dinámica de exposición de las experiencias docentes del profesorado, siendo una buena parte de las mismas procedentes del Grado de Traducción e Interpretación. En el curso 2019-2020, la situación de crisis sanitaria generada por el COVID-19, obligó a cancelar las V Jornadas de Coordinación, Calidad e Innovación, que volvieron a retomarse en junio de 2021 de manera online y han seguido celebrándose (las VII, VIII y IX respectivamente) en 2023, 2024 y 2025. El histórico y sus programas pueden consultarse en: <https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/jornadas-de-calidad/>

Profesorado y Docentia. Existe un continuado interés en el profesorado por la promoción a pesar de la coyuntura socioeconómica adversa, la creciente precarización y las limitaciones presupuestarias. Ello se demuestra en el aumento agregado de acreditaciones, sexenios y evaluaciones positivas en DOCENTIA. En lo referente a los datos de la participación del profesorado en el programa DOCENTIA, estos pueden consultarse en la web del Área de Calidad de la UPO. Los resultados se encuentran disponibles en el siguiente enlace: <https://upo.es/desarrollo/evaluacion-docente/-docentia-a-upo/Informes-Globales/>

Cabe señalar que en el curso académico 2020-2021 subió a **30,58%** con respecto al 25% de la convocatoria 2019-2020 en cuanto a profesorado que imparten docencia en el Título evaluados por DOCENTIA-A-UPO, aunque estos porcentajes fluctúan con relación a las fechas de publicación de las convocatorias, lo que dificulta el análisis de los datos disponibles. Se evidencia, por lo tanto, un evidente fomento continuado por parte del Decanato de la Facultad de Humanidades sobre la participación del profesorado en el programa DOCENTIA. Se sigue animando al profesorado a presentarse a las distintas convocatorias. Aunque sabemos que, por el momento, los docentes asociados no pueden participar en este tipo de convocatorias (a no ser que tengan el título de Doctor), consideramos que sería interesante que en breve pudieran sumarse a dicha convocatoria.

4.3. Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Consideramos que la labor en conjunto del profesorado del Grado de Traducción e Interpretación, así como los Dobles Grados en Traducción e Interpretación y Relaciones Internacionales muestra a través de la evaluación, seguimiento y actualización un buen estado de preparación para cumplir el Plan de mejora (PAM) presentado en el presente informe de seguimiento.

Código Seguro De Verificación	N9T7+MGgRA/EzN6XRjtHQg==	Fecha	17/12/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Ricardo Iglesias Pascual		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/N9T7%2BMGgRA%2FEzN6XRjtHQg%3D%3D	Página	18/33



4.4. Tratamiento de las recomendaciones

A pesar de las recomendaciones que se indicaron en los informes de seguimiento previos del título, las diferentes recomendaciones establecidas por el programa IMPLANTA y AUDIT han sido trabajadas y satisfechas como muestran los resultados de la preauditoria AUDIT de 2024 y el PE05-E02-03-2023.

5. **Infraestructuras, servicios y dotación de recursos**

5.1. Análisis

Se puede afirmar que, en el apartado de infraestructuras, servicios y dotación de recursos, la Facultad cuenta con los adecuados para las necesidades del Título y el desarrollo de sus enseñanzas. El modelo del Campus Único adoptado por la UPO permite optimizar todos los recursos de todas las titulaciones impartidas. Las mejoras en cualquier sector de las infraestructuras, servicio y dotación de recursos de la Universidad redundan en la mejora de todos los miembros de la comunidad universitaria. En el portal web puede encontrarse información sobre los recursos materiales asignados a la Facultad: <https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/oferta-academica/titulaciones/grado-en-traducccion-interpretacion-ingles/planificacion-de-la-ensenanza/recursos-materiales/> Cada Facultad y sus titulaciones tienen asignado un número de aulas de uso preferente. En el caso de la titulación en Traducción e Interpretación, disponemos de los siguientes espacios: 3 aulas de informática (con capacidad para 26, 36 y 48 estudiantes respectivamente) con *software* especializado propio: TRADOS STUDIO 2011, PASSOLO, jEdit, GOOGLE TRANSLATOR TOOLKIT, OMEGA-T, ANTCONC, TERMINUS, WEBBUSDGET, SUBTITUL@M, SUBTITLE WORKSHOP, POEDIT, AUDACITY. Con ello se configura una disponibilidad de *software* especializado en traducción y lingüística aplicada. Los docentes de la Facultad hacen uso de herramientas de licencia comercial muy costosas (como Trados, Webbudget, Terminus o Passolo) pero también están implicados en la incorporación y búsqueda constante de *software* libre, lo que enriquece de diversos modos la docencia (formación más transversal y completa, amplio número de tipos de programa, actualización profesional de docentes, etc.). Tres aulas de informática adicionales con *software* no específico (Internet, paquete Office, etc.). Un laboratorio de idiomas (laboratorio Multimedia) con herramientas avanzadas de hardware y *software*, con las que es posible la gestión efectiva del material multimedia, principalmente audio y vídeo, así como el control de todo el equipamiento desde el equipo principal. Toda la información relativa a este laboratorio se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.upo.es/biblioteca/servicios/inst_equip/lab/ También se dispone de un laboratorio de interpretación, con un total de 12 cabinas, con capacidad para 24 alumnos en cabina, de marca Bosch, con dos cámaras giratorias y dos pantallas de proyección para facilitar la visualización de la mesa del profesor desde las cabinas, ordenadores en todas las cabinas y unidad de control desde la mesa del profesor, con el *software* Audacity que permite a alumnos y profesor grabar las intervenciones; micrófonos y auriculares; y, una zona de sillas con mesa, muebles, fuera de las cabinas para poder llevar a cabo otro tipo de actividades propias de la interpretación. Se realizó la renovación de este laboratorio (SAIC16/17-Criterio05-Mejora01) y se activó la existencia de un aula portátil (compuesta por varios ordenadores portátiles que se pueden reservar y trasladar al espacio que para ello se designe).

El campus dispone de conexión WIFI de calidad en todas sus instalaciones y desde 2018 en los puestos de informática existentes en el campus se han reforzado con el empleo del escritorio virtual MyApps, a través del cual los usuarios pueden utilizar remotamente el *software* contratado con licencia campus en cualquier ordenador, tanto dentro como fuera del campus: <https://myapps.upo.es/myapps/Apps>

Código Seguro De Verificación	N9T7+MGgRA/EzN6XRj tHQg==	Fecha	17/12/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Ricardo Iglesias Pascual		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/N9T7%2BMGgRA%2FEzN6XRjtHQg%3D%3D	Página	19/33



Por otro lado, en el apartado de infraestructuras, es importante tener en cuenta servicios fundamentales centralizados que pueden coordinarse con la información y orientación académica y profesional específicamente centrada en el Grado en Traducción e Interpretación, y el Doble GHTY, que ofrece la Facultad de Humanidades y su Decanato y que ayudan al desarrollo y garantía de calidad del Título. Entre ellos:

- a) La coordinación del Decanato con la Fundación UPO para cuestiones de prácticas en empresas e instituciones ya comentadas anteriormente
- b) El Servicio de para la orientación académica y profesional del estudiante para toda la Universidad del Área de Estudiantes.
- c) El Servicio para la orientación profesional, que corre a cargo de la Fundación Universidad-Sociedad.
- d) El grupo del Personal Administrativo y de Servicios que tiene gestión centralizada en la mayor parte de los servicios, limitada en los decanatos.
- e) El Servicio de Atención a la Diversidad Funcional
- f) El Plan de Tutorización para estudiantes con bajo rendimiento.
- g) El Área de Relaciones Internacionales y Cooperación (ARIC)

La coordinación con todos ellos permite a la Facultad organizar diversas jornadas. Por ejemplo, las anuales de orientación profesional (<http://bit.ly/2KmRn2h>) con mesas redondas a las que se invita a profesionales (muchos de ellos egresados), se exponen trayectorias laborales y proponen consejos al alumnado a punto de incorporarse al mercado laboral (SAIC10/11-Criterio05-Mejora01). Muchas de las jornadas han sido y son parte del plan de Mejora, como las Jornadas de Bienvenida de la Facultad de Humanidades (SAIC14/15-Criterio02-Mejora01), las Jornadas de Orientación para la Investigación SAIC15/16-Criterio05-Mejora02), las Jornadas de Puertas Abiertas de la Facultad de Humanidades (SAIC15/16-Criterio05-Mejora03), los encuentros de Egresados de la Facultad de Humanidades (SAIC15/16-Criterio05-Mejora04) o el encuentro con empleadores (Empresa-Sociedad) (SAIC15/16-Criterio05-Mejora05).

La movilidad, ya mencionada anteriormente en otro apartado, favorecida con la implantación del programa RAPMI gestiona contratos, modificaciones y calificaciones (Reconocimiento Académico en Programas de Movilidad Internacional, permite a un gran número de estudiantes participar en programas de movilidad, tanto en el Programa Erasmus como en otras convocatorias como el Séneca/SICUE, PIMA, Atlánticus-Bancaja, etc.). Ello pone de manifiesto la utilidad de la coordinación entre Facultad y Servicios Centrales:

<https://www.upo.es/aric/estudiantes-upo/programas-de-movilidad/plataforma-rapmi/>

5.2. Fortalezas y logros

Actualmente, la UPO cuenta con un número elevado de licencias de software especializado que han supuesto una inversión reseñable por parte de la Universidad. La posibilidad de disponer de muchas más aulas que las de uso prioritario por la Facultad garantiza que, actualmente, todas las clases de

Código Seguro De Verificación	N9T7+MGgRA/EzN6XRjtHQg==	Fecha	17/12/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Ricardo Iglesias Pascual		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/N9T7%2BMGgRA%2FEzN6XRjtHQg%3D%3D	Página	20/33



Traducción especializada, Traducción audiovisual, Traducción inversa, Documentación aplicada a la traducción, Terminología e Informática aplicada a la traducción puedan llevarse a cabo en aulas de informática adecuadas. La gestión única de la UPO trae consigo algunas ventajas, como el préstamo de aulas específicas de otras Facultades, de uso no prioritario para nuestra Facultad. Tal es el caso del uso puntual que en Interpretación Bilateral se hace de la Sala de Vistas de la Facultad de Derecho, para Interpretación judicial; el frecuente uso de aulas de informática ajenas que no requieren software específico o de las experiencias de colaboración en teleconferencia con otras universidades con disposición de uso del aula de teleconferencias, por ejemplo, en el marco del proyecto europeo Tradutech OTCT. Esta configuración del campus permite una optimización de los recursos disponibles.

La Facultad realiza esfuerzos por facilitar la inserción profesional de los egresados, por diversas vías, tanto institucionales propiamente dichas, como basadas en el voluntariado, la organización de eventos extracurriculares y las herramientas sociales, como de base curricular. Se ha actualizado el aulario de informática y se ha adaptado a las necesidades específicas de software de los estudiantes. Se ha contado además con el uso normalizado del Laboratorio de Idiomas. Se proporciona atención especial al estudiantado con Diversidad Funcional y/o bajo rendimiento académico.

En lo referente a los recursos externos al centro (infraestructuras, servicios y dotación de recursos) se observó una falta de datos relativos, por ejemplo, a los estudiantes por puestos en la biblioteca, la ratio por PC público, o los metros cuadrados del campus por estudiante, etcétera, por lo que se decidió solicitar al rectorado la correcta actualización del SAIC (SAIC22/23-Criterio05-Mejora01). Una vez actualizados los datos, podemos constatar que la ratio de estudiantes por puesto de lectura es de 12,29 y se mantiene en línea con la media de los últimos cinco años (12). La ratio de estudiante por PC público fue de 128,74, ligeramente superior a la media de los últimos cinco años (122,66). Por último, la ratio de metros cuadrados del campus por estudiante es idéntica a la media de los últimos cinco años (0,88).

5.3. Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

En cuanto a la movilidad, la situación es cambiante en el grado en Traducción e Interpretación. Este sensible descenso puede deberse a factores externos como el aumento de los costes derivados de la congelación de la cuantía de las ayudas en un contexto de inflación o la especial dificultad para encontrar alojamiento en algunas de las ciudades de destino. Para aclarar la situación se solicitaron datos sobre el número de renunciaciones o retornos entre quienes obtienen una ayuda (SAIC22/23-Criterio05-Mejora02). La actual situación de transición en la organización del ARIC ha impedido obtener esta información, por lo que la medida queda abierta. También se solicitó al Área de Relaciones Internacionales y Cooperación que proporcionase los datos actualizados sobre el porcentaje de participación en programas de movilidad, gestión y revisión de la movilidad (SAIC23/24-Criterio05-Mejora01). En la actualidad contamos con datos que nos permiten constatar una sensible mejora ya que en el curso 2024-2025 se asistió a un repunte hasta el 3,64 en el Grado de Humanidades y el 9,15 en el doble grado de Traducción e Interpretación y Humanidades.

5.4. Tratamiento de las recomendaciones

No hay recomendaciones de ACCUA.

Código Seguro De Verificación	N9T7+MGgRA/EzN6XRjtHQg==	Fecha	17/12/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Ricardo Iglesias Pascual		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/N9T7%2BMGgRA%2FEzN6XRjtHQg%3D%3D	Página	21/33



6. Indicadores y resultados

6.1. Análisis

Desde el Área de Calidad de la UPO se coordinan los SAIC de los centros, que articulan diversos procedimientos para analizar la satisfacción, las necesidades y expectativas de los tres principales grupos de interés: alumnado, PDI y PAS. Los resultados se estudian con el fin de mejorar los servicios prestados. El Centro cuenta con un enlace directo a las encuestas en su sitio web (<https://www.upo.es/calidad/formularios/opiniones/>). Además, desde el Vicedecanato de Calidad y Comunicación se envían correos semestrales recordatorios a los diversos colectivos para animar a la participación. También, desde el Área de Calidad con el apoyo y la ayuda de la Delegación del Rector para la Calidad se han desarrollado acciones para incentivar la participación del alumnado. Uno de los incentivos a nivel de Universidad es premiar a aquellos alumnos que cumplan todas las encuestas de las asignaturas cursadas en Grado y Posgrado. Véase la página web que permite acceder a las encuestas actas y que presenta los resultados de los premios: <https://www.upo.es/area-calidad/servicios/Evaluacion-Docente-del-Profesorado/satisfaccion-alumnado-docencia/resultados-sorteos-de-estimulo-a-la-participacion/?imprimible>

Observando los resultados obtenidos en los indicadores se observa que los datos en general aparecen disgregados en el Grado en Traducción e Interpretación (GTEI) y el Doble Grado GXHYT, así como la inclusión de los Dobles XFYI y XAYI, que este curso 2024-2025 van ya por el sexto año. El grado de satisfacción del alumnado en general se ha mantenido en un nivel elevado con una participación satisfactoria. La tendencia de estabilidad se ha mantenido en el número de empresas e instituciones que tienen convenios con la Universidad para el desarrollo de las prácticas. El número de plazas para prácticas para estudiantes matriculados aumentó en general en el curso 2017-18 y se mantiene en el 2024-2025.

En lo que respecta a la tasa de graduación, el Grado en Traducción e Interpretación continúa en su dinámica después de un leve descenso, pero es importante señalar que algunos datos relacionados con esta tasa se explican dado el porcentaje de alumnos que, habiendo terminado todas o prácticamente todas las asignaturas de la titulación, reservan voluntariamente el cierre de expediente para más adelante. El objetivo es la realización de prácticas laborales antes de la finalización de sus estudios, ya sea nacionales a través de la Fundación Universidad-Sociedad de la UPO, o a través del programa Erasmus Prácticas, en el que participamos con un número elevado de plazas ofertadas. Este fenómeno requiere un mayor grado de observación y análisis en el futuro. En relación con las tasas de rendimiento (número total de créditos superados entre el número total de créditos matriculados), puede advertirse el ascenso en los porcentajes, a pesar de que una gran parte de estudiantes cursan un año académico en el extranjero. En cuanto a la tasa de éxito se muestra una consolidación elevada. Con el objetivo de intentar paliar la tasa de abandono, la Facultad ha puesto en marcha cada vez horarios más flexibles, calendario de exámenes, turnos alternativos de mañana y tarde para poder compatibilizar horario laboral y de estudios, propuesta de mejora de la normativa de la UPO, etc.

En lo concerniente a la inserción laboral, se mantienen valores positivos. La oferta educativa del Grado de Traducción e Interpretación proporciona a los estudiantes competencias encaminadas a favorecer la empleabilidad (adaptarse a entornos de trabajo internacionales, mediar entre personas de distintas

Código Seguro De Verificación	N9T7+MGgRA/EzN6XRjtHQg==	Fecha	17/12/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Ricardo Iglesias Pascual		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/N9T7%2BMGgRA%2FEzN6XRjtHQg%3D%3D	Página	22/33



lenguas y culturas, gestionar y ejecutar proyectos de traducción profesional dentro de unos plazos competitivos y con unos resultados de calidad; iniciarse en las técnicas de interpretación bilateral, de enlace y de conferencias; conocer las principales técnicas y saber ejecutar proyectos de traducción, etc.). Estas se observan con mayor claridad en los Trabajos Fin de Grado y en las Prácticas en empresa. En este contexto, cabe señalar que se dispone aún de escasos datos estadísticos fiables actualizados para los cursos 2020-2021, 2021-2022, 2022-2023, 2023-2024 y 2024-2025 sobre la inserción laboral del colectivo de egresados, puesto que se pueden ofrecer en informes elaborados cada dos años Informe de Perfil de Egreso por título (véase: <https://www.upo.es/area-calidad/servicios/Elaboracion-de-Estudios-e-Informes-Tecnicos/Informes-de-Perfil-de-Egreso-por-Titulo/>). Los datos de inserción laboral se obtienen por el Vicerrectorado de Postgrado, Formación Permanente y Empleo a partir de la plataforma ARGOS del Servicio Andaluz de empleo que hace un seguimiento dentro de la Comunidad Autónoma. Un buen número de los egresados se incorpora al mercado laboral fuera de Andalucía, de España e incluso de Europa. Por ello, la empleabilidad es amplia y está vinculada a la movilidad y a la creación de empleos. Los alumnos egresados son además un incentivo para los estudiantes de Grado a los que visitan en las Jornadas organizadas por la Facultad.

6.2. Fortalezas y logros

Los principales indicadores siguen mostrando en general datos positivos y estabilidad del Título. Es evidente que las mejoras aplicadas en los últimos años han dado su fruto: 1. Mejora en la captación de alumnado: participación de la Decana en las Jornadas de puertas abiertas organizadas por la UPO. Presentación del Grado en Traducción e Interpretación, y el Doble Grado en Humanidades y Traducción e Interpretación, en más de una docena de centros de secundaria de Sevilla y provincia. 2. Mejora en sistemas rotatorios de horarios que permitan compatibilizar jornada laboral y de estudio y que han repercutido en la tasa de éxito. 3. Se ha producido un gran avance respecto a la orientación de los estudiantes de cara a la realización de las Prácticas de empresa y los Trabajos de fin de Grado (TFG).

6.3. Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Es importante seguir con las acciones empezadas cuyo desarrollo e implementación aún deben mostrar su fruto. A grandes rasgos, es de suma importancia tener en cuenta cuatro apartados:

1. En Empleabilidad: sigue habiendo una relativa carencia de datos estadísticos fiables para conocerla realidad laboral de los egresados, ya que el estudiantado es reacio a proporcionar datos, es difícil rastrearlos activamente, etc.; en cualquier caso, los datos disponibles se pueden consultar en SAIC. Se sigue detectando una debilidad por la falta de datos relativos a la tasa de egresados derivada de la dificultad para contactarlos, por lo que en la actualidad seguimos sin contar con datos suficientes para emitir cualquier valoración al respecto. En el autoinforme 2021-2022, como mejora se planteó la elaboración de una normativa sobre los alumni estableciendo derechos y obligaciones de la universidad respecto a ellos y la posibilidad de autorizar el tratamiento de sus datos personales, de ahí que como mejora (SAIC21/22-Criterio 06-Mejora 1) se solicitó a la Junta de Facultad que instara al Rectorado a elaborar una normativa específica sobre los alumni tal y como se expresaba en el objetivo 11 del Plan Estratégico. Al haberse aprobado dicha normativa Alumni (<https://www.upo.es/portal/impe/web/contenido/4d6987a0-b540-11ee-a9e3-3fe5a96f4a88?channel=f33ce07f-2f47-11de-b088-3fe5a96f4a88>),

Código Seguro De Verificación	N9T7+MGgRA/EzN6XRjtHQg==	Fecha	17/12/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Ricardo Iglesias Pascual		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/N9T7%2BMGgRA%2FEzN6XRjtHQg%3D%3D	Página	23/33



esto ha hecho posible una base de datos sobre alumnado egresado que nos permite obtener información sobre perfil de egreso e inserción laboral. Sin embargo, como mejora (SAIC22/23-Criterio 06-Mejora 2) en el presente autoinforme se solicita que se aumente el volumen de la muestra sobre empleabilidad del estudiantado egresado, para lo cual se insta a la Junta de Facultad a que a su vez inste al Rectorado y a la Fundación a que establezca medidas para ampliar el volumen muestral.

Se prevé además seguir promocionando el vínculo entre el centro y los egresados a través del Programa Alumni que se está impulsando desde la Dirección General de Empleabilidad y Emprendimiento, y en el que la Facultad de Humanidades participará activamente.

2. Tasa de abandono: Las causas de abandono se han producido lógicamente asociadas a los dos años de pandemia y sus consecuencias, la vuelta a la normalidad sin duda potenciará la mejoría que demuestran los índices de rendimiento y éxito. Detectado sin embargo un aumento en las tasas de abandono del estudiantado del Doble Grado en el desde el curso 2021-2022 y que continúa en 2024-2025, y con idea de mejorar (SAIC21/22-Criterio 06-Mejora 3) dicha debilidad, se vuelve a instar a la Dirección Académica del Grado a monitorizar esta tasa para dilucidar si se trata de un hecho coyuntural o si al mantenerse en el tiempo se deben en función de dichos datos elaborar subsecuentes acciones de mejora. Ante la falta de información cualitativa sobre este fenómeno y dada la necesidad de realizar un diagnóstico adecuado, el tema del abandono se tratará en la próxima edición de las Jornadas de Calidad de Representantes Estudiantiles de la Facultad de Humanidades (<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/de-interes/Noticias-de-la-Facultad/Jornada-de-Calidad-de-Representantes-Estudiantiles-de-la-Facultad-de-Humanidades/>) con el fin de recabar del alumnado información que permita identificar las posibles causas (i.e. conciliar entre estudios y actividad laboral, relaciones académicas, motivación y acceso a los estudios deseados, coste económico) y así poder formular acciones de mejora más efectivas en el futuro. Para poder formular acciones de mejora más efectivas en el futuro, se insta al decanato a que consiga datos sobre el cambio de titulación del alumnado del Grado (SAIC24/25-Criterio06-Mejora01) y otras que permitan mantener y ampliar acciones de captación del alumnado potencial y SAIC24/25-Criterio06-Mejora02). Con relación a los niveles de atención en salud mental y emocional, factor que influye en los niveles de abandono, ya que se puso en práctica en el curso 2021-2022 el Servicio de Atención y formación en salud mental para el estudiantado, sobre cuyos servicios se han seguido informando en el 2024-2025: <https://www.upo.es/diario/comunidad/2022/05/la-upo-pone-en-marcha-un-servicio-de-atencion-y-formacion-en-salud-mental-y-emocional-para-el-estudiantado/>

3. Prácticas en empresa: Se seguirá trabajando con diferentes instituciones, para buscar nichos de empleo nuevos: comercio exterior e internacionalización empresarial, marketing internacional y transcreación, post edición de traducción automática, gestión de contenidos multilingües, etc. que puedan potenciar la empleabilidad tanto en el ámbito local como en el externo. Cabe señalar la disponibilidad de datos en la página de de Prácticas en empresa perteneciente a la Facultad de Humanidades: <https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/estudiantes/orientacion-academica-profesional-practicas/practicas-en-empresas/>

4.Satisfacción de los grupos de interés: dada la necesidad de contar con unas tasas de participación sustanciales por parte del alumnado, que no siempre las realiza en unos porcentajes ideales, se continuará con el envío de correos recordatorios con un enlace a las encuestas, se recordará al profesorado que anuncien e informen sobre la utilidad del cumplimiento de las encuestas y mantendrá la promoción de estas en las redes sociales.

Código Seguro De Verificación	N9T7+MGgRA/EzN6XRjtHQg==	Fecha	17/12/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Ricardo Iglesias Pascual		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/N9T7%2BMGgRA%2FEzN6XRjtHQg%3D%3D	Página	24/33



En cuanto a la mejora en la captación de alumnado, se pueden destacar las Jornadas de Bienvenida a la UPO, el Curso intensivo de italiano para estudiantes de ESO, el XIX Premio Humanitas, las Jornadas de Puertas Abiertas de la Facultad de Humanidades, etc. En la Memoria de la Facultad de Humanidades se pueden consultar las Actividades de Difusión del centro, incluyendo visitas a institutos de Educación Secundaria, jornadas de captación, actividades de divulgación y fomento de vocaciones humanísticas, etc: <https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/el-centro/galleryes/Documentos-MEMORIAS/Memoria-del-curso-academico-2023-2024.pdf>

6.4. Tratamiento de las recomendaciones

No hay recomendaciones de ACCUA.

Valoración Indicadores del SAIC

GESTIÓN Y CONTROL DE LOS DOCUMENTOS Y LOS REGISTROS

Aparecen por primera vez datos relativos al “Porcentaje de los procedimientos adaptados por el centro respecto a los procedimientos marcos aprobados en la CGIC de los Centros de la UPO” (código PA01-IN01-FHUM), con una puntuación de **62**.

SELECCIÓN, FORMACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR. Se muestran los cambios incipientes de los efectos de la política de contratación, que dependen de los parámetros fijados por el Real Decreto-ley 2010/2011 y las directrices de la Junta de Andalucía. Respecto a los cursos anteriores, se ha mantenido el aumento del porcentaje en estos últimos años en lo relativo a profesores permanentes: en las categorías de profesores funcionarios (del 20,87 % en 2020-2021 y 20,83% en 2021-22, al 21,95% en 2022-23, 25% en 2023-2024 a **33,04% en 2024-2025, código PA02-IN03-G-UPO-FHUM-GTE**), mientras que ha descendido el de profesores contratados (del 73,21 al **66,96%, código PA02-IN04-G-UPO-FHUM-GTE**), si bien existe aún un gran número de profesores a tiempo parcial (aunque sigue disminuyendo, en este caso 48,43%, 44,72%, 40,18% y **38,39%** en los cuatro últimos cursos académicos, **código PA02-IN02-G-UPO-FHUM-GTE**), lo que indica que la plantilla debe afianzarse aún más. En las cifras de profesores a tiempo completo y parcial, mientras en cursos anteriores las cifras se mantenían sin llegar en ninguno de los dos casos al 50 %, en el 2024-25 el porcentaje de profesorado a tiempo completo alcanza el **61,61% (PA02-IN01-G-UPO-FHUM-GTE)**.

Los datos sobre la satisfacción del PDI con el Plan Anual de Formación es en general satisfactorio: para los Dobles Grados de TEI y Relaciones Internacionales se mantienen cercanos al 5 (XAYI con 4 y XFYI con 4), se mantiene en el de Grado TEI (de a 4,3 en 2023-2024 a **4,2 en 2024-2025, código PA02-IN06-G-UPO-FHUM-GTE**) y se mantiene en el Doble XHYT (**4,4**).

Código Seguro De Verificación	N9T7+MGgRA/EzN6XRjtHQg==	Fecha	17/12/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Ricardo Iglesias Pascual		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/N9T7%2BMGgRA%2FEzN6XRjtHQg%3D%3D	Página	25/33



El programa DOCENTIA sigue en descenso en profesorado evaluado positivamente con respecto a los últimos cursos académicos (del **10,34 %** en 2019-2020, **7,44%** en 2020-2021 y **2,5%** en 2021-22, **4,84%** en 2022-2023 y **5,45%** en 2023-2024, código PA02-IN08-G-UPO-FHUM-GTE). Por primera vez ha habido casos de profesorado evaluado negativamente (**0,91%**, código PA02-IN09-G-UPO-FHUM-GTE), mientras que después de bajar el porcentaje del profesorado con Mención de Excelencia Docente (de 5,79% en 2020-21, 1,67% en 2021-2022 y 3,23% en 2022-2023) sube significativamente a **8,18% en 2023-2024 (PA02-IN10-G-UPO-FHUM-GTE)**. Igualmente, es importante señalar que no todos los años se mantienen estos intervalos, lo cual no implica que sean datos negativos, y esto se debe a que los profesores que ya disponen de este reconocimiento académico no se han de presentar hasta cinco años pasados a su concesión. Asimismo, ha de recordarse que el profesorado interino o a tiempo parcial no se puede presentar a este tipo de evaluación, al igual que el personal con contratos en formación. Destacamos, por ello, en vista de la participación del profesorado en años anteriores, el nivel de compromiso del equipo de los docentes con su trabajo y el reconocimiento por parte de la administración evaluadora y del profesorado que participa sin remuneración en el proceso de evaluación.

Se observa además que el porcentaje de créditos impartidos por doctores se ha incrementado, siendo en el caso del Grado GTE del 54,27% en 2021-22, 60,89 % en 2022-2023 y 63,72% en 2023-2024 al **69,41% en 2024-2025 (PA02-IN11-G-UPO-FHUM-GTE)**, y en el caso del Doble XHYT del **83,02% en 2024-2025 (PA02-IN11-G-UPO-FHUM-XHT)** frente al 81,89 % en 2023-2024, 64,64 % en 2022-23 y 55,8% en 2021-2022 (siendo su dato más bajo el de 38,78 % en 2019-2020). Siguen sin existir datos sobre los dos Dobles Grados de Tel y RRII.

SELECCIÓN, FORMACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS. La satisfacción con el Plan Anual de Formación del PAS directamente relacionado con el Título supera, después de varios años estables en torno al 3,5%, a la del año 2019-2020, que tuvo un repunte al 3,83 %, pues en el **2024-2025** fue de **3,9 % (PA03-IN01-G-UPO-FHUM)**.

GESTIÓN DE LOS RECURSOS Y DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL CENTRO: Ha sido alto el porcentaje de la bibliografía recomendada por el profesorado en BIBREC disponible en la Biblioteca en el año 2024-2025 (**77,45 %**), que sigue en una línea estable. Cabe además resaltar la participación de la biblioteca en la red de préstamo entre universidades de Andalucía, poniendo a disposición de los usuarios los fondos del resto de miembros del consorcio andaluz (CBUA). En cuanto al grado de satisfacción del alumnado y profesorado con la infraestructura, que en cursos anteriores era cercano al 4 en todos los Grados, en el 2024-2025 solo entre el alumnado de GTEI llega al **3 (PA04-IN02-FHUM-GTE)**, siendo de **2,5 el de los Dobles Grados con RRII (PA04-IN02-FHUM-XFI, PA04-IN02-FHUM-XAI)***, mientras que entre el profesorado se mantiene cercano al 4.

GESTIÓN DE INCIDENCIAS, RECLAMACIONES, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES

No existen datos.

GESTIÓN DE LOS RECURSOS Y DE LOS SERVICIOS EXTERNOS AL CENTRO

Código Seguro De Verificación	N9T7+MGgRA/EzN6XRjtHqg==	Fecha	17/12/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Ricardo Iglesias Pascual		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/N9T7%2BMGgRA%2FEzN6XRjtHqg%3D%3D	Página	26/33



En general, en el curso 2024-2025 aumenta el porcentaje de alumnado por puesto de lectura (del 12,29 % al **13,92%**, código **PA06-IN01-UPO**) y aumenta en 10 puntos el porcentaje de estudiantes por PC (**133,5%**, **PA06-IN03-UPO**) mayor que en el curso 2023-24 (128,74 %), aunque aún inferior al del 2019-2020 (136,56 %). Esta circunstancia se debe a la mayor dotación de equipamiento en los últimos años como consecuencia de las medidas que se adoptaron con motivo del COVID-19. Asimismo, se mantienen los metros cuadrados por usuario puesto que hay ya un mayor número de alumnado en el Campus. Por último, es de destacar que se estabiliza la subida del número de recursos electrónicos en el curso 2024-2025 en bases de datos, revistas y libros electrónicos en el Área de Humanidades con **175835 (PA06-IN08-UPO)** (comparado con 172.016 en 2024-2024 y 155.100 en 2019-2020). Ha habido una leve variación anual en fondos de monografía con un **0,46** (frente a 0,58 en 2023-2024 y 0,35 en 2020-2021), frente a un descenso acusadísimo en el caso de revistas de **-6,08 (PA06-IN05-UPO)***, frente a 0,36 en 2023-2024 y 0,46 en 2020-2021. El mantenimiento y mejora de los recursos bibliográficos se debe al trabajo desarrollado en la Biblioteca, a la vez que los recursos que también se destinan desde la Facultad de Humanidades.

SATISFACCIÓN, NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS GRUPOS DE INTERÉS. La satisfacción de los estudiantes con la docencia se estabiliza en 2024-2025 en un **4,18 (PA07-IN06-FHUM-GTE)** por segundo año consecutivo después de que hace dos cursos fuera el más alto de los últimos años, con un 4,39 superando incluso niveles previos a la pandemia, ya recuperados con el 4,27 del curso 2021-2022. Por otro lado, también ha sido óptima la satisfacción del profesorado con el centro y el título, que sigue alrededor de 4,5.

DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PLANES DE CONTINGENCIA DEL CENTRO

No existen datos en SAIC.

DISEÑO DE LA OFERTA FORMATIVA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

Siguen sin existir datos en SAIC.

REVISIÓN Y MEJORA DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

No existen datos en SAIC sobre el ‘Porcentaje de las titulaciones del Centro con propuestas de Modificaciones Sustanciales’, que en el curso anterior (2023-2024 fue de 0).

ACCESO, ADMISIÓN, MATRICULACIÓN, GESTIÓN DE EXPEDIENTES Y TRAMITACIÓN DE TÍTULOS DE ESTUDIANTES. En los cinco cursos anteriores, de 2019-20 a 2023-24, la cobertura de plazas en el Grado en GTE y el Doble Grado en Humanidades, Traducción e Interpretación había sido del 100 %, pero en el curso 2024-2025 ha bajado respectivamente al **95,63% (PC03-IN02-G-UPO-FHUM-GTE)** y **96,67% (PC03-IN02-G-UPO-FHUM-XHT)**, lo que indica que deben replantearse las estrategias de captación del alumnado diseñadas desde el Vicerrectorado y dotar a la Facultad de mayor autonomía en este respecto, como ocurría en cursos anteriores. En cuanto al tiempo de resolución de solicitudes de reconocimientos y transferencia de créditos se mantienen en general por

Código Seguro De Verificación	N9T7+MGgRA/EzN6XRjtHQg==	Fecha	17/12/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Ricardo Iglesias Pascual		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/N9T7%2BMGgRA%2FEzN6XRjtHQg%3D%3D	Página	27/33



encima de los 30 días. El tiempo medio transcurrido desde la presentación de la solicitud del Título Oficial hasta su envió a imprenta sigue en ascenso desde los 106 días del 2021-2020 hasta los **147,97 (PC03-IN05-G-UPO-FHUM-GTE)** en el curso 2024-2025.

PERFILES DE INGRESO Y CAPTACIÓN DE ESTUDIANTES

El porcentaje de estudiantes admitidos en primera opción sobre el total de estudiantes de nuevo ingreso sigue en ascenso, del intervalo entre 50 % y el 70,99 % del 2020-2021, al 62,73% y 100% del 2021-2022, así como 71,87% y 100% del 2022-2023, al **86% y 100% de 2024-2025** (PC04-IN01-FHUM-GTE y PC04-IN01-FHUM-XFI). La relación de alumnado preinscrito en primera opción sobre plazas ofertadas en los dobles Grados con Relaciones Internacionales baja en XAI, de 3,7 y 1,7 a **1,5 (PC04-IN03-FHUM-XAI)** y algo más pronunciadamente en XFI, de 5,9 y 5,5 a **3,4 (PC04-IN03-FHUM-XFI)**. Sigue descendiendo el porcentaje de mujeres entre el estudiantado de nuevo ingreso (de 83,71% y 81,57% a **81,07% en 2024-2025**) y repunta por consiguiente el porcentaje de hombres en la misma categoría (de 18,43% a **18,93%**).

Después de varios años de subida en la relación demanda/oferta en las plazas de nuevo ingreso, en el curso 2023-2024 ya bajó de forma marcada en FHUM-XAI y FHUM-XFI, pero en 2024-2025 el descenso es generalizado también en FHUM-GTE y FHUM-XHT.

ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL AL ESTUDIANTE

Estos indicadores nuevos gracias a las mejoras que se han ido realizando desde el Área de Calidad muestran los datos desde el curso 2018-19. Sigue estabilizada en el curso 2024-2025 la valoración de la satisfacción del alumnado de los últimos años tanto en la orientación académica como en la profesional, que se sitúa entre el **3,3 y 3,1 sobre 5 (PC05-IN01 y PC05-IN02)** frente al intervalo más amplio de 2,7 y 3,5 sobre 5 del curso 2021-2022.

PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

No existen aún datos en el SAIC.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE.

No existen incidencias ni en el Grado en Traducción e Interpretación ni en el Doble Grado en Humanidades, Traducción e Interpretación (o al menos no existen datos).

GESTIÓN Y REVISIÓN DE LA GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DEL ESTUDIANATO.

Aunque ya no se observan los efectos tan pronunciados de la pandemia en la movilidad del estudiantado de salida y entrada que tanto desvirtuó e incidió en cursos anteriores, se observa un descenso en el Porcentaje de estudiantes de salida por título que participan en programas de movilidad internacional, con la excepción del alumnado de FHUM-XAI, donde aumenta hasta el **21,67% (PC08-IN01-FHUM-XAI)**. Del curso 2021-2022, donde no figuraban datos de GTE con los que contrastar el notable descenso sufrido en cursos anteriores por esta razón (4,65 % del 2020-21 frente al 16,22 % del 2019-2020), en el curso 2024-

Código Seguro De Verificación	N9T7+MGgRA/EzN6XRjtHQg==	Fecha	17/12/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Ricardo Iglesias Pascual		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/N9T7%2BMGgRA%2FEzN6XRjtHQg%3D%3D	Página	28/33



2025 se constata un descenso hasta el **11,55% (PC08-IN01-FHUM-GTE)** en comparación con el 12,72 % en 2023-2024. En el caso de Doble XHYT se ha producido un descenso notable después de varios cursos de ascenso tras el COVID (del 10,26 % de 2021-2022, 10,75% en 2022-2023 y 16,98% en 2023-2024 a un **9,15% en 2024-2025 (PC08-IN01-FHUM-XHT)**. En cuanto al Porcentaje de estudiantes de entrada por título que participan en programas de movilidad internacional, siguen sin estar disponibles la mayoría de datos pertenecientes a 2024-2025, exceptuando como en cursos anteriores el alumnado de FHUM-GTE: 9,92 % en 2020-2021; 19,83 % en 2021-2022; baja al 15,29% en 2022-2023 y sube en 2023-2024 y 2024-2025 hasta el **21,58% (PC08-IN02-FHUM-GTE)**. Con relación all nivel de satisfacción de los estudiantes con programas de movilidad internacional en el Grado en Traducción e Interpretación, que se mantenían y coincidían en datos similares con los dos Dobles Grados con Relaciones Internacionales (3,93 y 3,09 en 2021-2022, y 3,26 y 4,02 en 2022-2023), **bajan** sin embargo del **3** de valoración en FHUM-GTE (**PC08-IN04-FHUM-GTE**) y FHU-XAI (**PC08-IN04-FHUM-XAI**) y del **4** en FHUM-XFI en el curso 2024-2025 con la excepción del Doble XHYT, que sube del 3,24 de 2023-2024 al **3,76 (PC08-IN04-FHUM-XHT)**.

GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS.

Se mantiene el grado de satisfacción del alumnado con los tutores académicos de prácticas externas en el Doble XHYT, que pasó de 3 a 4 en 2024-2025, mientras que en FHUM-GTE pasa del 3,44 a un **3,72 (PC09-IN05-FHUM-GTE)**. Aumenta levemente el número de plazas de prácticas en el Doble Grado y disminuyen en GTE. Si bien el grado de satisfacción de los empleadores se mantenía similar a los años anteriores, siendo el grado de satisfacción del estudiantado de **GTE** es el más alto de la serie: si bien en 2022-2023 no estuvo disponible, **en 2024-2025 es de 3,72**. Por otro lado, se recupera significativamente la satisfacción del alumnado con los tutores académicos de prácticas externas en el Doble Grado (de pasar de 3,14 a 2, en los cursos 2022-2024 volvió a 3 y en **2024-2025 sube a 4 (PC09-IN05-FHUM-XHT)** gracias a la reseñable coordinación de prácticas de la Facultad de Humanidades en colaboración con la Fundación para dar respuesta a las necesidades del estudiantado.

PERFIL DE EGRESO E INSERCIÓN LABORAL

Pese a las complicadas perspectivas laborales de los egresados universitarios en general y de la rama humanística en particular, los resultados pueden considerarse muy positivos. Las tasas de inserción tradicionalmente son más elevadas para los estudiantes del Doble Grado en Humanidades y Traducción e Interpretación, en parte por la incorporación en el mercado laboral. También es importante señalar que los datos que aparecen se ciñen a los estudiantes que consiguen trabajo en la Comunidad Autónoma, sin contemplar los que se trasladan a otra región o al extranjero. Respecto al número de egresados las cifras son positivas. No están disponibles los datos sobre la tasa de inserción laboral para los últimos dos cursos en GTE y XYT, mientras que no existe ninguno en el histórico de XAI y XFI. En cuanto al número de egresados por curso académico, baja por segundo año consecutivo en GTE (de 154 a **150 en 2024**) y XHT (de 26 a **15, PC11-IN02-G-UPO-FHUM-XHT**), mientras que aumentan en XAI (de 6 a 8) y XFI (de 5 a **9**). Cabe dejar constancia que se aprecian en el SAIC variaciones de datos entre los disponibles para elaborar el presente informe y los que a su vez estaban disponibles y que aparecen reflejados en informes anteriores.*

Código Seguro De Verificación	N9T7+MGgRA/EzN6XRjthQg==		Fecha	17/12/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Ricardo Iglesias Pascual			
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/N9T7%2BMGgRA%2FEzN6XRjthQg%3D%3D		Página	29/33



ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL APRENDIZAJE. Los datos de los resultados de aprendizaje obtenidos en el curso 2024-2025 se mantienen con leves variaciones en términos de la tasa de rendimiento. Sin embargo, si en 2021-2022 aumentó la tasa de abandono en GTE en casi un punto y medio (hasta 4,72), en 2022-2023 el aumento es de más de dos puntos (hasta 6,98), sube hasta 9,43 en 2023-2024 y baja al **9,17 en 2024-2025**. Aparece después de un curso sin datos (2023-2024) la tasa de abandono de FHUM-XFI (que fue de 18,18 y 10 en 2021-22 y 2022-23 respectivamente), con un **9,09 en 2024-2025**, y se observa en el Doble Grado una deriva de aumento sostenido dado el aumento al 15,63 en 2023-2024 y de **18,75% de 2024-2025 (PC12-IN02-FHUM-XHT)**, después del descenso hasta 6,67 en 2023-2023. La tasa de graduación en Grado GTE sigue en descenso continuado, de 72,81 en 2021-2022, 71,63 en 2022-2023 y 65,09 en 2023-2024 a **55,35 en 2024-2025 (PC12-IN04-FHUM-GTE)**. También baja en el caso del Doble XHYT desde los 62,07 hasta 78,13 en 2022-2023 y 76,67 en 2023-2024 a **63,33 en 2024-2025**. La tasa de XAI y XFI aparece este curso por primera vez con un **63,64**.

EXTINCIÓN DEL TÍTULO

No existen datos.

INFORMACIÓN PÚBLICA. En general, seguimos observando que se mantiene alta la satisfacción de alumnado, profesorado y PAS con la Información Pública, muy cercano al 5 y con pequeñas variaciones al alza o a la baja (más al alza en **2024-2025**). Al respecto, queremos destacar el trabajo desarrollado por el equipo Decanal de la Facultad de Humanidades en el nuevo portal web, inaugurado el 11 de marzo de 2019 y que se mantiene actualizado sistemáticamente. Es una herramienta indispensable para la difusión de distintos aspectos de los grados en nuestra Facultad.

ELABORACIÓN, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA Y LOS OBJETIVOS DE CALIDAD DEL CENTRO Y SUS TÍTULOS

Aparecen datos en SAIC por primera vez, relativos a los cursos **2023-2025**. Desciende el Porcentaje de estudiantes que conocen la Política de Calidad y Objetivos Estratégicos del Centro (53,1 a **36,13**) y se dan leves variaciones en el porcentaje de PDI que conoce la Política de Calidad y Objetivos Estratégicos del Centro y en el de PTGAS que conocen la Política de Calidad y Objetivos Estratégicos del Centro. Sigue sin haber datos sobre el porcentaje de Objetivos Estratégicos alcanzados respecto a los planificados.

DISEÑO DE LA OFERTA FORMATIVA DE LA UNIVERSIDAD

Este indicador aparece en SAIC por segunda vez. Es un indicador institucional que en este curso no ha tenido repercusión en el título.

DEFINICIÓN DE LA POLÍTICA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR Y DE PERSONAL TÉCNICO DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD

Aparecen por primera vez datos en SAIC, relativos a los dos últimos cursos (2023-2025). Se observa un leve ascenso general en el curso 2024-2025 con respecto al anterior.

Código Seguro De Verificación	N9T7+MGgRA/EzN6XRjtHQg==	Fecha	17/12/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Ricardo Iglesias Pascual		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/N9T7%2BMGgRA%2FEzN6XRjtHQg%3D%3D	Página	30/33



MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA

No existen datos en SAIC.

AUDITORÍAS

En el informe de la preauditoría AUDIT (22 de noviembre de 2023) se detectaron siete disconformidades, siendo solamente una de ellas de carácter mayor. A tenor de las recomendaciones que se indicaron en los informes de seguimiento previos del título, las diferentes recomendaciones establecidas por el programa IMPLANTA y AUDIT han sido trabajadas y satisfechas como muestran los resultados de la preauditoría AUDIT de 2024 y el PE05-E02-03-2023. El número de conformidades subsanadas con respecto a la auditoría externa anterior en el curso 2024-2025 es de 4 (PE05-IN06-UPO-FHUM).

GESTIÓN DE LOS PROYECTOS DE I+D+I Y DE LA TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO

Este indicador aparece en SAIC por segunda vez, con lo que al ya existir referentes previos el análisis sí procede su valoración. No obstante, por el momento es difícil valorar tendencias precisamente al disponer de datos únicamente para los últimos dos cursos. Cabe destacar positivamente el alto grado de éxito en la concesión de proyectos de I+D+I del Plan Nacional y Autonómico (PE06-IN01-UPO). En el grado de éxito en las ayudas del plan propio se ha asistido a una notable mejoría que ha pasado de 17 en 2023-2024 a 94,11 en 2024-2025 (PE06-IN02-UPO). Cabe destacar también el elevado número de contratos de I+D+I: 156 en 2023-2024 y 188 en 2024-2025 (PE06-IN03-UPO).

DIMENSIÓN EXTERNA

Este indicador se refiere a un procedimiento institucional que en este curso no ha tenido repercusión en este grado.

VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Este indicador se refiere a un procedimiento institucional que en este curso no ha tenido repercusión en este grado.

7. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación y, si procede de modificación.

No aplica. No hay recomendaciones de Verificación ni Modificación.

8. Plan de mejora del Título

Desde el curso 2018-2019 el Plan de Mejora no se incluye en este autoinforme, sino que existe un documento específico EXCEL para ello. También es importante señalar que en el último Plan de Mejora 2022-2023 (<https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultades/humanidades/es/calidad->

Código Seguro De Verificación	N9T7+MGgRA/EzN6XRjtHQg==	Fecha	17/12/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Ricardo Iglesias Pascual		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/N9T7%2BMGgRA%2FEzN6XRjtHQg%3D%3D	Página	31/33



[estrategia-y-responsabilidad-social/.galleries/Planes-de-Mejora/Plan-de-mejora-2022-23.pdf](#)) se plasman las evidencias, así como el óptimo resultado de cada una de las acciones remitidas por la ACCUA en el informe de 19 de julio de 2016.

Todas las acciones cerradas pueden trazarse en los referidos planes de mejor anteriores. Tras el cambio de formato, el actual plan de mejora se muestran sólo las acciones nuevas o las que aún se mantienen abiertas.

El nuevo Plan de Mejora para este curso (incluye el informe de seguimiento del curso 2024-2025) que estará publicado en los enlaces web sobre informes de seguimiento y Plan de Mejora que existen en cada uno de los Grados (en este caso el del Grado en Traducción e Interpretación):

<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/oferta-academica/titulaciones/grado-en-traduccion-interpretacion-ingles/calidad-en-el-grado/informes-de-seguimiento-y-planes-de-mejora/>

Código Seguro De Verificación	N9T7+MGgRA/EzN6XRjtHQg==	Fecha	17/12/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Ricardo Iglesias Pascual		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/N9T7%2BMGgRA%2FEzN6XRjtHQg%3D%3D	Página	32/33



